

INFORME DE SÍNTESIS

GRAN ENCUENTRO METROPOLITANO DE ASAMBLEAS TERRITORIALES

Enero 18, 2020 | Escuela de Artes y Oficios, **USACH**



COORDINADORA DE ASAMBLEAS TERRITORIALES



PRESENTACIÓN

El presente informe sistematiza los resultados de los “Grupos de Trabajo” organizados en el marco del “Gran Encuentro de Asambleas Territoriales” convocado por la Coordinadora de Asambleas Territoriales CAT el sábado 18 de enero de 2020 en la USACH (Santiago). En dicha actividad, participaron delegados y delegadas de más de 140 asambleas territoriales autoconvocadas de la Región Metropolitana y más de 20 asambleas de otras regiones del país.

METODOLOGÍA DE LOS “GRUPOS DE TRABAJO”

En esta sección del encuentro, las y los participantes se distribuyeron en las 21 salas dispuestas para la ocasión, buscando conformar grupos de no más de 30 participantes. Una vez en ellas y guiados por un/a facilitador/a, las personas debían definir un objetivo fundamental que, según ellos/as, las asambleas territoriales debían considerar para cada uno de las cuatro dimensiones propuestas: Poder Territorial, Agenda Social, Derechos Humanos y Proceso Constituyente. Estos objetivos se escribieron en tarjetas que se depositaban en canastas ubicadas en diferentes rincones de la sala.

Una vez planteados los objetivos, las personas participantes se dividían en cuatro grupos, uno por cada dimensión señalada, comenzando un primer proceso de síntesis y análisis colectivo, donde los grupos de trabajo debían revisar las tarjetas que contenían los objetivos planteados por todas las personas de la sala, agruparlos por afinidad y clasificarlos temporalmente (objetivos a corto, mediano y largo plazo). Una vez terminado el análisis, se presentaban los resultados en un papelógrafo el que se exponía fuera de la sala de trabajo, en una muestra que reunía todos los resultados de los 84 grupos de trabajo.

La comisión organizadora calcula la participación de más de 700 delegadas y delegados en esta sección del encuentro.

METODOLOGÍA DE LA SISTEMATIZACIÓN

La información obtenida se sistematizó en dos fases. En la primera, un equipo de voluntarias/os transcribió la información contenida en todos los papelógrafos, incluyendo la calificación realizada por los grupos de trabajo y las anotaciones que éstos realizaron en los papelógrafos (que incluían frases de síntesis o explicativas). En la segunda fase, el equipo de sistematización categorizó cada objetivo planteado para facilitar la síntesis y el análisis y, en base a los resultados, se generaron categorías agrupadas, gráficas y nubes de palabras que facilitan la difusión de los resultados.

¿CÓMO LEER LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTEN ACÁ?

Lo realizado por los Grupos de Trabajo fue un masivo “Diagnóstico Participativo”. Un ejercicio colectivo donde todas las personas participantes pudieron plantear su opinión, conocer la opinión de los demás y trabajar colectivamente en un primer análisis y categorización, donde todas las opiniones debían incluirse y analizarse por igual.

Como todo ejercicio de diagnóstico, los resultados acá presentados nos permiten entender nuestro punto de partida como asambleas territoriales, nuestro “aquí y ahora” desde el cual podemos empezar a construir en conjunto como Coordinadora de Asambleas Territoriales CAT. En ese sentido, es importante destacar que, por la alta participación del Encuentro, este diagnóstico se presenta como la muestra más importante que tenemos sobre los objetivos que las asambleas territoriales autoconvocadas están planteando sobre cuatro ejes fundamentales del trabajo que hemos desarrollado territorialmente desde el 18 de octubre de 2019 en adelante.

De igual forma, al ser una muestra de todo Santiago, incluyendo a más de 20 asambleas de otras regiones del país, este diagnóstico da una mirada amplia, que trasciende lo que plantean las 40 asambleas que participaban de la CAT hasta el día del encuentro. Adicionalmente, ya que estos objetivos fueron sintetizados y analizados por los mismos grupos de trabajo, esta muestra nos otorga datos importantes para la toma de decisiones futuras a corto, mediano y largo plazo.

Lo que presentamos en este informe de síntesis son los resultados más generales del proceso, que permitirán a las asambleas territoriales integrantes de la CAT ver una síntesis de los objetivos planteados, identificar los que se repiten más y distinguir cómo estos se pueden agrupar en dimensiones más amplias. Creemos que visibilizar estas áreas prioritarias de interés permitirán que la CAT decida dónde debe enfatizar el trabajo este 2020, en función de las necesidades e intereses que surgen desde los territorios y su poder “desde abajo”, y no según los calendarios del poder impuestos “desde arriba”.

En ese sentido, creemos que hay dos desafíos importantes que se le presentan a la CAT. El primero es saber diagnosticar su fuerza real como organización para definir qué objetivos de los acá planteados si pueden ser asumidos por la coordinadora, en el corto, mediano y largo plazo. El segundo, es cómo mantener la unidad en la diversidad, integrando objetivos que, si bien no son contrapuestos, si difieren en los caminos que se anuncian para poder llevarse a cabo.

Como Comisión, sugerimos que se pueda avanzar hacia un Segundo Encuentro donde los objetivos que asuma la CAT –en base a este primer Diagnóstico Participativo- se materialicen en un Plan de Lucha decidido por las bases de sus asambleas participantes, en un ejercicio participativo similar a éste (donde incluyamos las mejoras que se señalaron en las instancias de evaluación ya realizadas). Solo de esta manera, creemos, ese Plan de Lucha asegurará legitimidad al construirse desde la mirada y la fuerza de quienes, cotidianamente, sostienen la organización popular territorial.

SOBRE LOS RESULTADOS QUE SE PRESENTAN

En las páginas que siguen, se presentan las cuatro dimensiones que se trabajaron en el primer encuentro. Para facilitar su lectura y análisis, se estructuraron los resultados de la siguiente forma:

1. Se presenta una “Nube de palabras” que muestra los conceptos que más se repiten de todas las tarjetas escritas por las personas participantes.
2. Se presentan las categorías en que esas tarjetas fueron agrupadas, explicando qué incluye cada categoría y su respectivo porcentaje.
3. Se presenta un gráfico que muestra las categorías más referidas.
4. Se presentan gráficas específicas que muestran la categorización de los objetivos en corto, mediano y largo plazo, según el análisis hecho por los grupos de trabajo.
5. Se presenta una segunda tabla y gráfico donde se agrupan las categorías en otras mayores, para facilitar su análisis general.
6. Se presenta un breve análisis de los resultados elaborado por la Comisión de Sistematización.

Posterior a ello, se presenta un breve capítulo final titulado “Síntesis final y propuesta de objetivos”, donde se reúnen los resultados de los cuatro capítulos anteriores en un documento breve, para su validación por parte de las asambleas territoriales pertenecientes a la CAT.

CAPÍTULO I PODER TERRITORIAL

GRAN ENCUENTRO METROPOLITANO
DE ASAMBLEAS TERRITORIALES



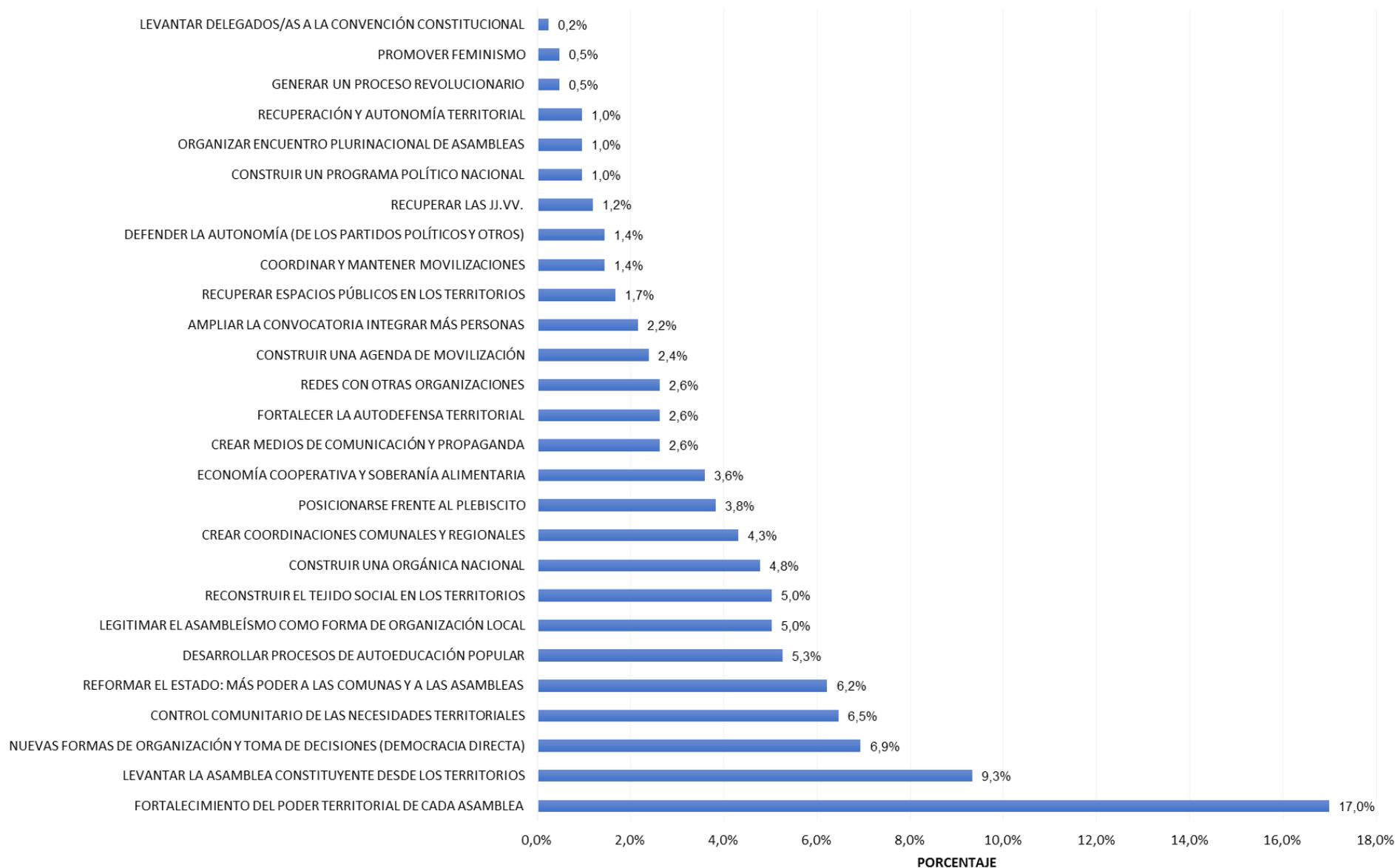
CATEGORÍA	DEFINICIÓN CATEGORÍAS	%
FORTALECIMIENTO DEL PODER TERRITORIAL DE CADA ASAMBLEA	Refiere a la necesidad de consolidar a las asambleas territoriales como expresión de poder popular local, enfocados en la rearticulación del tejido social, la autoformación y la disputa con el Estado y Mercado.	17,0%
LEVANTAR LA ASAMBLEA CONSTITUYENTE DESDE LOS TERRITORIOS	Refiere a la necesidad de avanzar hacia una Asamblea Popular Constituyente (superando la Convención Constitucional) desde procesos diversos que surjan desde cada asamblea, para levantar las propuestas desde abajo y articulándolas hacia lo nacional.	9,3%
NUEVAS FORMAS DE ORGANIZACIÓN Y TOMA DE DECISIONES (DEMOCRACIA DIRECTA)	Refiere a la necesidad de consolidar, fortalecer, legitimar y expandir las nuevas formas organizativas que surgen desde lo asambleario: horizontalidad, democracia directa, empatía, respeto, inclusión de los disensos, etc.	6,9%
CONTROL COMUNITARIO DE LAS NECESIDADES TERRITORIALES	Refiere a desarrollar la capacidad de cada asamblea de ir dando solución y/o autogestionando de forma creciente, todas las necesidades territoriales en salud, educación, trabajo, recreación, etc.	6,5%
REFORMAR EL ESTADO: MÁS PODER A LAS COMUNAS Y A LAS ASAMBLEAS	Refiere a diversas propuestas que apuestan a descentralizar el poder estatal dando mayor autonomía política a regiones y comunas, democratizando estas últimas y reconociendo a las asambleas como organizaciones que pueden fiscalizar o incidir en los gobiernos locales.	6,2%
DESARROLLAR PROCESOS DE AUTOEDUCACIÓN POPULAR	Refiere a desarrollar procesos de promoción de la cultura popular, de educación popular, educación cívica y de debate político desde cada asamblea.	5,3%
LEGITIMAR EL ASAMBLEÍSMO COMO FORMA DE ORGANIZACIÓN LOCAL	Refiere a legitimar a las asambleas como una organización formal y permanente, tanto hacia otras organizaciones del territorio, como hacia el Estado y los Partidos Políticos, buscando proyectarlas en el tiempo.	5,0%
RECONSTRUIR EL TEJIDO SOCIAL EN LOS TERRITORIOS	Refiere a la necesidad de enfocar los esfuerzos en una "primera fase" de trabajo territorial: reconstruir las confianzas entre vecinos/as a partir de acciones concretas territoriales, reconstruyendo el sujeto político popular.	5,0%
CONSTRUIR UNA ORGÁNICA NACIONAL	Refiere a la necesidad de construir una forma permanente de articulación de las asambleas, desde cada territorio, avanzando a coordinaciones comunales, regionales y una federación nacional.	4,8%
CREAR COORDINACIONES COMUNALES Y REGIONALES	Refiere a apostar a levantar una primera etapa de articulación basada en coordinaciones de carácter local, comunal, para avanzar hacia lo regional.	4,3%

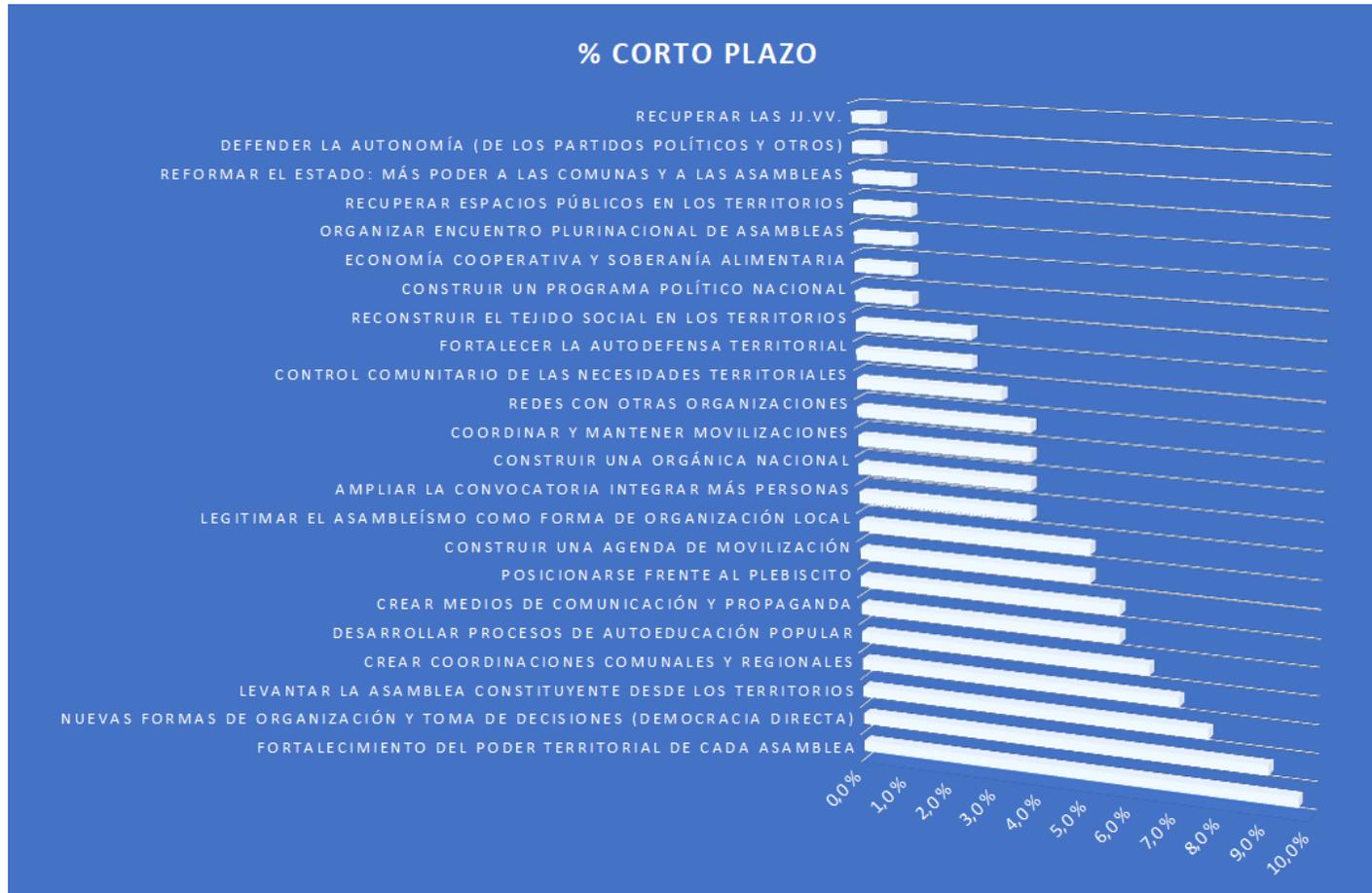
CATEGORÍA	DEFINICIÓN CATEGORÍAS	%
POSICIONARSE FRENTE AL PLEBISCITO	Refiere a definir una estrategia común para enfrentar el plebiscito de abril. Se mencionan desde la alternativa del boicot al proceso hasta la coordinación para realizar campaña por el "Apruebo".	3,8%
ECONOMÍA COOPERATIVA Y SOBERANÍA ALIMENTARIA	Refiere a construir localmente prácticas económicas no capitalistas, cooperativas, que avancen hacia una autonomía y soberanía alimentaria.	3,6%
CREAR MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y PROPAGANDA	Refiere a generar medios que permitan a las asambleas difundir sus actividades y reflexiones más allá de su propio territorio, al mismo tiempo que muestre el desarrollo de las asambleas en su conjunto facilitando su posicionamiento político.	2,6%
FORTALECER LA AUTODEFENSA TERRITORIAL	Refiere a la necesidad de radicalizar el enfrentamiento callejero local y la autodefensa frente a la represión estatal, mejorando la coordinación, los conocimientos en salud y la denuncia frente a las violaciones a los DD.HH.	2,6%
REDES CON OTRAS ORGANIZACIONES	Refiere a fortalecer las asambleas locales a través de redes con otras organizaciones territoriales y funcionales (JJ.VV., clubes deportivos, etc.)	2,6%
CONSTRUIR UNA AGENDA DE MOVILIZACIÓN	Refiere a elaborar un calendario de movilizaciones coordinadas entre diferentes territorios para aumentar el impacto de éstas.	2,4%
AMPLIAR LA CONVOCATORIA INTEGRAR MÁS PERSONAS	Refiere a apostar por una fase de expansión de cada asamblea, generando los espacios para que vecinos/as que no se han acercado a las asambleas se integren a ellas.	2,2%
RECUPERAR ESPACIOS PÚBLICOS EN LOS TERRITORIOS	Refiere a que las asambleas desarrollen diversas estrategias que permitan ir recuperando espacios públicos en cada territorio (plazas, parques, sedes comunitarias).	1,7%
COORDINAR Y MANTENER MOVILIZACIONES	Refiere a, como plantean muchas asambleas, ¡No soltar la calle! En general, es un llamado a mantener viva la protesta callejera idealmente avanzando hacia acciones coordinadas entre asambleas.	1,4%
DEFENDER LA AUTONOMÍA (DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS Y OTROS)	Refiere, en términos generales, a profundizar la autonomía política de las asambleas para tomar sus propias decisiones. En algunos casos, refiere más específicamente a mantener la autonomía de los partidos políticos.	1,4%
RECUPERAR LAS JJ.VV.	Refiere a avanzar hacia la disputa de las JJ.VV. de cada territorio, devolviéndoles un carácter de organización política territorial autónoma de los municipios.	1,2%

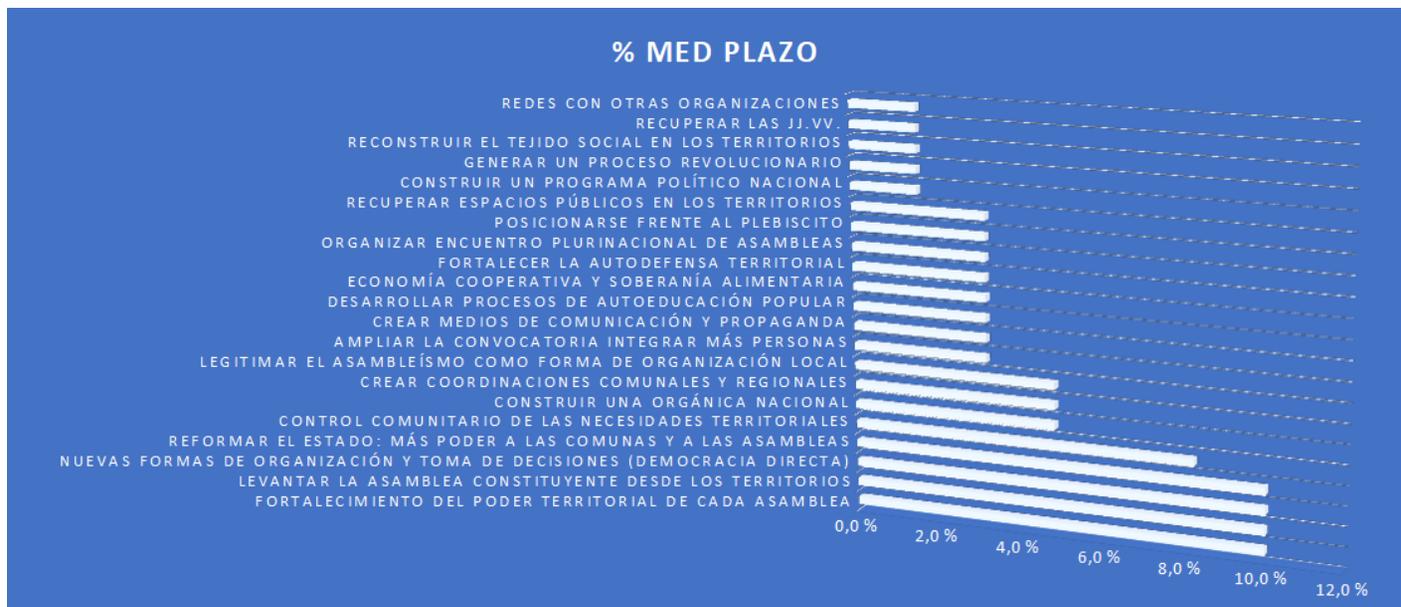


CATEGORÍA	DEFINICIÓN CATEGORÍAS	%
CONSTRUIR UN PROGRAMA POLÍTICO NACIONAL	Refiere a elaborar un manifiesto común que sintetice los objetivos de las asambleas territoriales. Nombrado también como propuesta o programa político común.	1,0%
ORGANIZAR ENCUENTRO PLURINACIONAL DE ASAMBLEAS	Refiere a la necesidad de gestionar un encuentro nacional de asambleas como primer paso para avanzar a la articulación nacional o, al menos, a una agenda de movilización común.	1,0%
RECUPERACIÓN Y AUTONOMÍA TERRITORIAL	Refiere a la necesidad de avanzar hacia procesos de autonomía territorial que trascienden lo local-poblacional. Se refiere a los casos de algunos pueblos originarios.	1,0%
GENERAR UN PROCESO REVOLUCIONARIO	Refiere a la necesidad de profundizar el proceso de desobediencia civil y protesta popular para darle carácter revolucionario.	0,5%
PROMOVER FEMINISMO	Refiere a la necesidad de promover el feminismo al interior de las asambleas como principio organizativo.	0,5%
LEVANTAR DELEGADOS/AS A LA CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	Refiere al objetivo de levantar delegados/as desde las asambleas para participar de la Convención Constitucional.	0,2%

PORCENTAJE CATEGORÍA DIMENSIÓN PODER TERRITORIAL



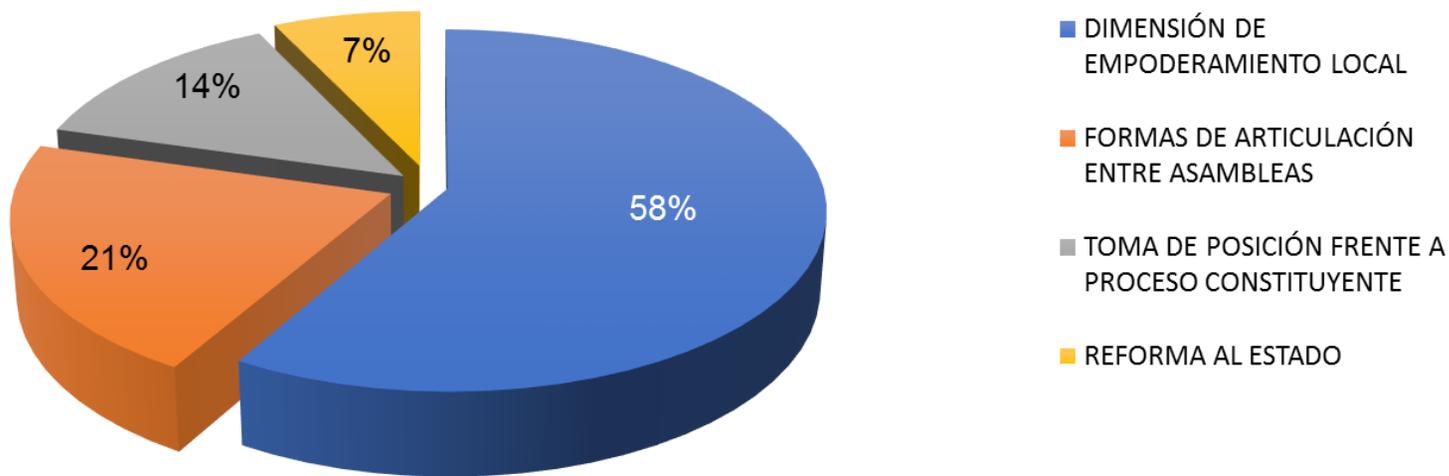




Para poder analizar mejor los datos obtenidos, se agruparon las categorías de tal manera que permitieran visibilizar las principales áreas de acción a las que apuntan los objetivos señalados por las y los delegados de las asambleas participantes. En el caso de la dimensión **Poder Territorial**, se sugieren estas categorías agrupadas:

CATEGORÍA AGRUPADA	PORCENTAJE AGRUPADO
DIMENSIÓN DE EMPODERAMIENTO LOCAL	58,4%
FORMAS DE ARTICULACIÓN ENTRE ASAMBLEAS	21,1%
TOMA DE POSICIÓN FRENTE A PROCESO CONSTITUYENTE	13,4%
REFORMA AL ESTADO	7,2%

PORCENTAJE CATEGORÍAS AGRUPADAS DIMENSIÓN PODER TERRITORIAL



Análisis de los resultados (Sugerencias desde la Comisión de Sistematización)

Como se muestra en el gráfico de porcentaje agrupado, el 58% de los objetivos de las asambleas refieren a poder desarrollar procesos que legitimen, profundicen y consoliden los ejercicios de poder local que ya están desarrollando, en mayor o menor medida, las asambleas territoriales. Este porcentaje incluso podría aumentar si se suma el 7% referido a la categoría de “Reforma al Estado”, en tanto en esta categoría agrupada se incluyen reformas legales que apunten a la descentralización del poder y permitan la incidencia de las mismas asambleas en los procesos políticos locales. Esto se ve refrendado al observar los objetivos con mayor porcentaje en los gráficos generales y temporales (corto, mediano y largo plazo) donde casi la totalidad de los objetivos que superan el 5% de las preferencias refieren a procesos locales.

Sin embargo, eso no deja fuera la necesidad de visibilizar las acciones de las asambleas más allá de los territorios, a la vez de que se generan procesos de coordinación y articulación que partan desde lo local y avancen hacia lo nacional (lo que en general agrupa un 21% de los objetivos planteados, a lo que podríamos sumar el 13% referido a tomar una posición común frente al proceso constituyente, en tanto también implica generar una coordinación entre las diferentes asambleas).

El desafío que se plantea ahora es cómo la CAT traducirá este alto porcentaje de objetivos que buscan cimentar los procesos de empoderamiento local en un plan de lucha concreto a desarrollar durante el 2020, en paralelo al proceso en curso de articulación nacional que comienza con el Encuentro Plurinacional de Asambleas convocado para fines de marzo del 2020.

Desde la Comisión de Sistematización, en base a los datos acá presentados, sugerimos esta red de objetivos para esta dimensión:

1. Fortalecer los procesos de construcción de poder territorial que están surgiendo en cada asamblea territorial para proyectarlas en el tiempo. (17%)

1.1 Legitimar a las asambleas territoriales como una forma válida de organización local, autónoma, con formas específicas de organización y toma de decisiones, basadas en el diálogo, la horizontalidad y la democracia directa. (11.9%)

1.2 Fomentar los procesos locales de reconstrucción del tejido social, a través de convocatorias amplias a más vecinos/as, redes con otras organizaciones locales, medios de comunicación propios, recuperación de espacios públicos, actividades culturales y de educación popular (19.4%)

1.3 Potenciar a las asambleas territoriales para que puedan hacerse cargo de forma autogestionada de las necesidades territoriales

(abastecimiento, educación, salud, trabajo, recreación, etc.), con énfasis en la economía cooperativa y la soberanía alimentaria (10.1%)

2. Avanzar hacia formas de coordinación y articulación de las asambleas territoriales, desde lo local a lo nacional. (9.1%)

2.1 Coordinar hitos de movilización conjunta entre las asambleas a nivel comunal y regional, aumentando el impacto público de estas acciones y fortaleciendo la autodefensa territorial frente a la represión (6.4%)

2.2 Coordinar una postura frente a la propuesta constitucional del gobierno y levantar la asamblea popular constituyente desde los territorios (13.1%)

2.3 Posicionar a las asambleas territoriales como un actor político válido y reconocido a nivel nacional, exigiendo reformas que descentralicen el poder estatal y otorguen poder a las asambleas a nivel local. (6.2%)

Todos estos objetivos concentran el 93.2% de las propuestas surgidas de los Grupos de Trabajo.

CAPÍTULO II AGENDA SOCIAL

GRAN ENCUENTRO METROPOLITANO
DE ASAMBLEAS TERRITORIALES

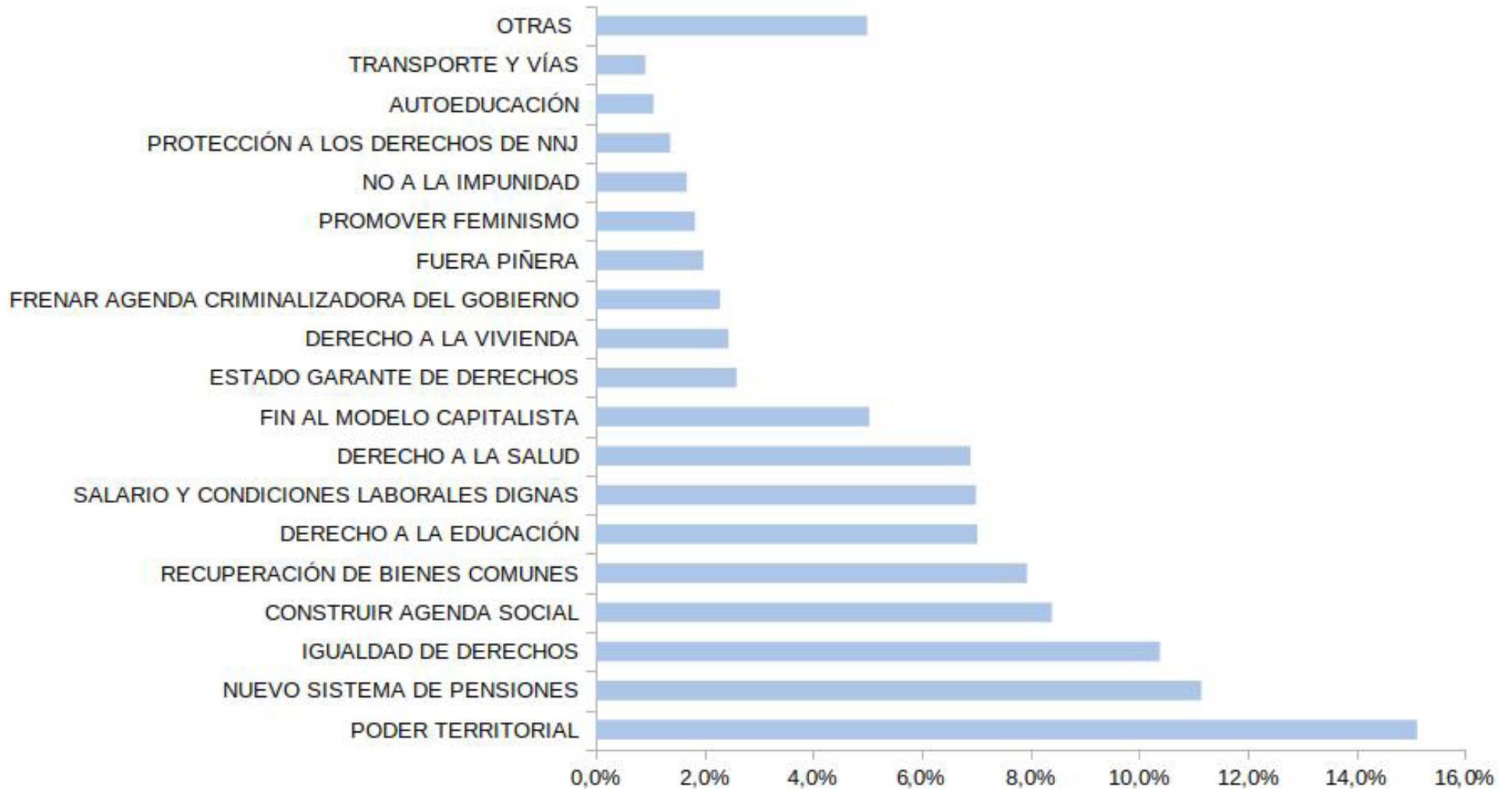


CATEGORÍA	DETALLE/DEFINICIONES	%
PODER TERRITORIAL	Refiere al reconocimiento de que el poderes de las asambleas, donde se ha levantado una lógica democrática participativa real, autoconvocada y autodeterminada. Nada puede hacerse sin que sea una demanda de cada territorio y una decisión de avanzar.	15,1%
NUEVO SISTEMA DE PENSIONES	Refiere a la demanda asociada a rechazar el sistema de capitalización individual y que este sea reemplazado por un sistema de reparto solidario.	11,1%
IGUALDAD DE DERECHOS	Refiere a terminar con la lógica de subsidiaridad del estado, para garantizar el acceso equitativo a los derechos básicos para el buen desarrollo de las personas y de los territorios.	10,4%
CONSTRUIR AGENDA SOCIAL	Refiere a la necesidad de levantar una agenda de demandas sociales que recoja la voz de los y las asambleístas.	8,4%
RECUPERACIÓN DE BIENES COMUNES	Refiere a la recuperación de los recursos naturales de los territorios y la necesidad de manejo sustentable de los mismos, hacia economías cooperativas y respetuosas.	7,9%
DERECHO A LA EDUCACIÓN	Refiere a la demanda por una educación laica, pública, gratuita, de calidad y en todos los niveles educativos.	7,0%
DERECHO A LA SALUD	Refiere a la necesidad de contar con un sistema de salud de calidad, e	6,9%
SALARIO Y CONDICIONES LABORALES DIGNAS	Refiere a la convicción de avanzar a la transformación de las condiciones en las que vivimos asalariados y no asalariados, estableciendo respeto y derecho a la organización, cuidado por trabajadores, con una remuneración que permita una vida digna y el fin a la precarización de la vida.	6,3%
FIN AL MODELO CAPITALISTA	Refiere a la necesidad de poner fin al modelo capitalista y construir lógicas de intercambio solidario.	5,0%
ESTADO GARANTE DE DERECHOS	Refiere a la necesidad de establecer una profunda reforma para transitar desde un modelo de estado subsidiario a uno garante de derechos, con una lógica solidaria.	2,6%
DERECHO A LA VIVIENDA	Refiere a la exigencia de viviendas dignas y al fin de las políticas de mercado que impiden el acceso igualitario para las personas.	2,4%

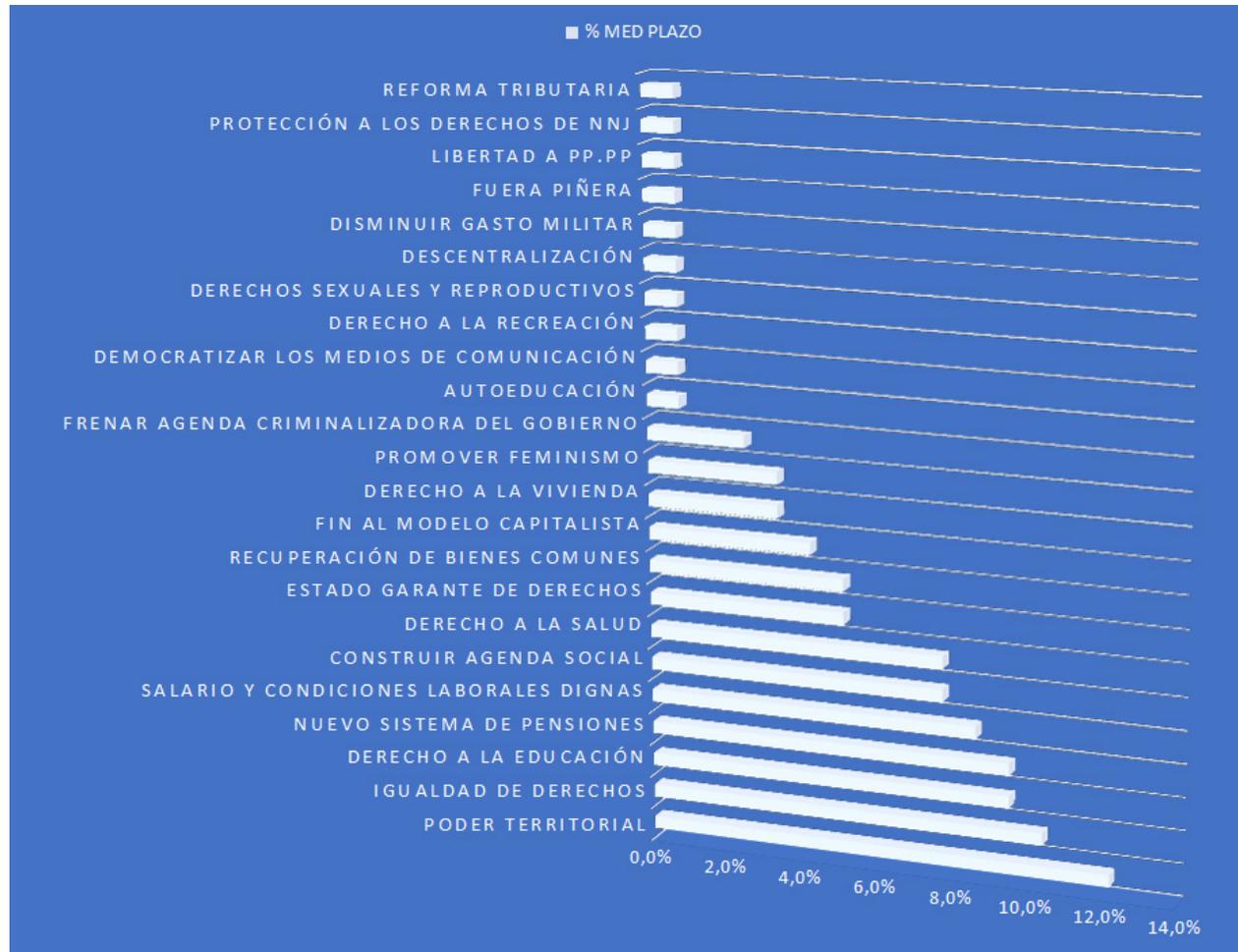
CATEGORÍA	DETALLE/DEFINICIONES	%
FRENAR AGENDA CRIMINALIZADORA DEL GOBIERNO	Refiere al requerimiento que surge desde los territorios de levantar acciones que permitan frenar los proyectos de ley propuestos y aprobados por el gobierno que pretenden criminalizar el derecho a la protesta y subsumir a sus lógicas el respeto a los derechos humanos.	2,3%
FUERA PIÑERA	Refiere a la necesidad de destituir un gobierno que ya no representa a nadie y que ha sido principal responsable de los crímenes cometidos. Este es un bastión de lucha permanente: que renuncie, que se vaya o que sea destituido.	2,0%
PROMOVER FEMINISMO	Refiere al reconocimiento de la aporte que el feminismo está haciendo desde la ideología, la movilización y la necesidad de visibilización y fin a la lógica patriarcal y heteronormativa.	1,8%
NO A LA IMPUNIDAD	Refiere a la exigencia de los territorios de visibilizar las violaciones a los derechos humanos y la necesidad de generar acciones para la visibilización nacional e internacional de lo cometido, junto a juicio y castigo a lxs culpables.	1,7%
PROTECCIÓN A LOS DERECHOS DE NNJ	Refiere a la necesidad de generar una reforma profunda al sistema de protección a la infancia y la juventud, desde lógicas rupturistas del adultocentrismo.	1,4%
AUTOEDUCACIÓN	Refiere a la visualización que tienen las Asambleas Autoconvocadas sobre la necesidad de generar espacios de autoformación en temáticas que son relevantes a nivel local y/o nacional	1,1%
TRANSPORTE Y VÍAS	Refiere a la necesidad de tener vías y medios de transporte de calidad y que permitan acceso igualitario de los territorios y que sean financiados por el estado. Reclama por el fin de peajes y tags abusivos.	0,9%
REFORMA TRIBUTARIA	Refiere a la decisión de avanzar desde el fin del modelo capitalista a un sistema tributario para una economía solidaria, que deje de proteger a los ricos.	0,6%

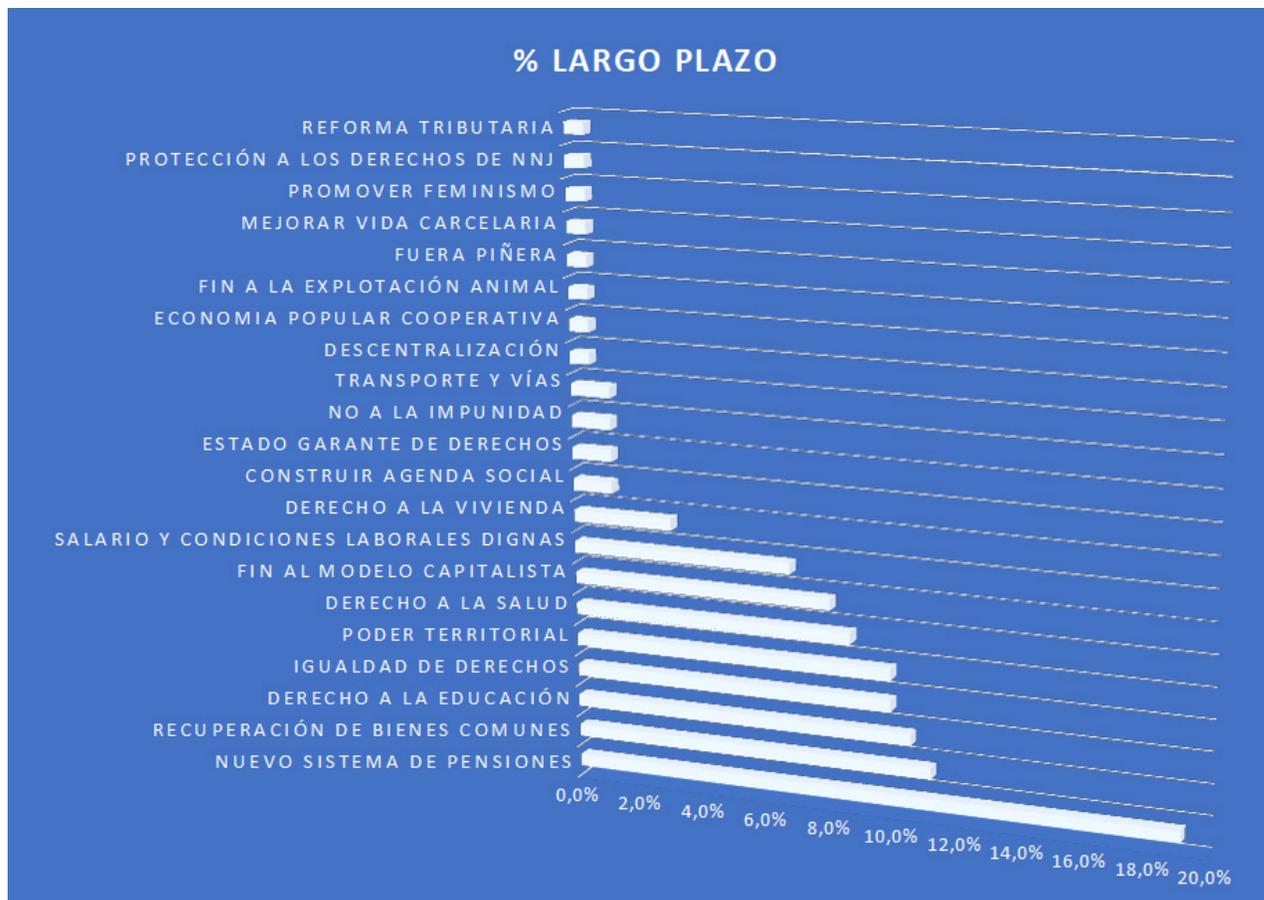
CATEGORÍA	DETALLE/DEFINICIONES	%
CONSTRUIR UNA AGENDA DE MOVILIZACIÓN	Refiere a la necesidad de mantener activas acciones en los territorios referentes a temáticas que han sido relevadas como importantes en cada localidad.	0,5%
DEMOCRATIZAR LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN	Refiere a la necesidad de contar con medios democráticos que informen a la opinión pública sin sesgos o intereses creados.	0,5%
ECONOMIA POPULAR COOPERATIVA	Refiere a la necesidad de generar redes de economía cooperativa y respetuosa de los bienes comunes entre las distintas asambleas, bajo una lógica comunitaria y alternativa al sistema capitalista.	0,5%
LIBERTAD A PP.PP	Refiere a la necesidad de establecer como demanda clara y permanente la libertad de todxs lxs pñesxs de la revuelta.	0,5%
DESCENTRALIZACIÓN	Refiere a la necesidad de establecer espacios de comunicación territorial que atienda a la dimensión local de manera autónoma, autosustentable y autosostenible.	0,3%
DISMINUIR GASTO MILITAR	Refiere a la necesidad de generar una profunda reforma al sistema de financiamiento militar en nuestro país, considerando soberanía popular y respeto a los derechos humanos.	0,3%
PARIDAD	Refiere a la necesidad de establecer para cada acción una lógica de paridad de género efectiva.	0,3%
AMPLIAR LA CONVOCATORIA A MÁS PERSONAS	Refiere a la necesidad de sumar a más personas a participar activamente de las asambleas autoconvocadas	0,2%
DERECHO A LA RECREACIÓN	Refiere a la demanda por espacios y tiempos resguardados para que todas las personas puedan recrearse y disfrutar de un tiempo para el ocio.	0,2%
DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS	Refiere, junto al derecho a la salud, al acceso igualitario a servicios asociados a la salud reproductiva, aborto libre y gratuito, y al respeto por las decisiones tomadas sobre el cuerpo de cada unx.	0,2%

PORCENTAJE CATEGORÍA DIMENSIÓN AGENDA SOCIAL





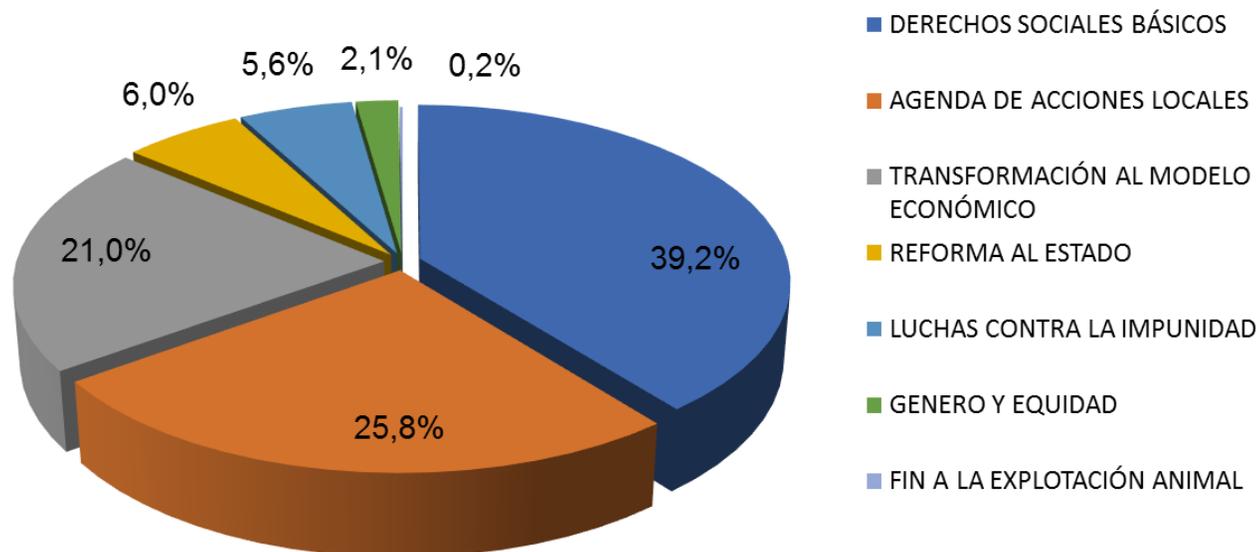




Para poder analizar mejor los datos obtenidos, se agruparon las categorías de tal manera que permitieran visibilizar las principales áreas de acción a las que apuntan los objetivos señalados por las y los delegados de las asambleas participantes. En el caso de la dimensión **Agenda Social**, se sugieren estas categorías agrupadas:

CATEGORÍA AGRUPADA	PORCENTAJE AGRUPADO
DERECHOS SOCIALES BÁSICOS	39,2%
AGENDA DE ACCIONES LOCALES	25,8%
TRANSFORMACIÓN AL MODELO ECONÓMICO	21,0%
REFORMA AL ESTADO	6,0%
LUCHAS CONTRA LA IMPUNIDAD	5,6%
GENERO Y EQUIDAD	2,1%
FIN A LA EXPLOTACIÓN ANIMAL	0,2%

PORCENTAJE CATEGORÍAS AGRUPADAS DIMENSIÓN AGENDA SOCIAL



Análisis de los resultados (Sugerencias desde la Comisión de Sistematización)

Los resultados de esta dimensión se pueden agrupar en cuatro grandes puntos. En primer lugar, hay un énfasis importante por parte de las y los delegados de que la construcción de la “Agenda Social” o el “Pliego de Demandas del Pueblo” debe surgir desde las asambleas territoriales, como expresión territorial del pueblo organizado en forma autónoma y democrática. Pero además se consigna la necesidad de las asambleas sean protagonistas de la movilización por estos derechos básicos y de las negociaciones eventuales que se generen por ellos. Existe una preocupación de que las decisiones de avanzar y retroceder en el proceso venga desde las bases organizadas, buscando empoderar a las asambleas en el proceso (muy en línea con los resultados de la dimensión “Poder Territorial”).

En segundo lugar, hay un fuerte énfasis en lo planteado por las asambleas territoriales de que la “Agenda Social” no implique solo construir una “lista” de demandas, sino que implique la crítica al modelo político (Estado Subsidiario) y económico (capitalista neoliberal). Por lo mismo, se plantea la necesidad de avanzar hacia un modelo de Estado Garante de Derechos y de un proceso de recuperación de los bienes comunes, que avance a un modelo económico cooperativo y solidario.

En tercer lugar, destacan cuatro grandes temas que se muestran como pilares de este “Pliego de Demandas del Pueblo”: nuevo sistema de pensiones, derecho a la salud, derecho a la educación (pública, laica y gratuita en todos sus niveles) y condiciones laborales dignas (salarios dignos y fomento a la organización sindical).

En cuarto lugar, hay una serie de demandas emergentes que dicen relación a frenar la agenda criminalizadora de la protesta social del gobierno de Piñera, buscando fomentar el respeto a los DD.HH., la libertad de las y los presos políticos de la revuelta y la salida de Piñera del gobierno por su responsabilidad en estas violaciones graves y sistemáticas a los DD.HH. que hemos vivido desde el 18 de octubre hasta hoy.

Desde la Comisión de Sistematización, en base a los datos acá presentados, sugerimos esta red de objetivos para esta dimensión:

1. El “Pliego de Demandas del Pueblo” o “Agenda Social” debe surgir desde las asambleas territoriales, como expresión local, autónoma y democrática del pueblo organizado. Las asambleas deben ser protagonistas de la movilización por estos derechos básicos y de las negociaciones eventuales que se generen por ellos. Toda decisión debe ser tomada por las bases. (24%)
2. Superar el modelo económico capitalista neoliberal y su modelo de Estado Subsidiario a través de un proceso de recuperación de los bienes comunes, para avanzar a un modelo económico cooperativo y solidario y un modelo de Estado Garante de los Derechos

Sociales. (26.4%)

3. Avanzar a ese nuevo modelo económico y político a través de la recuperación prioritaria de cuatro derechos sociales básicos: derecho a un sistema de pensiones justo y solidario, derecho a la salud, derecho a la educación (pública, laica y gratuita en todos sus niveles) y derecho a condiciones laborales dignas (salarios dignos y fomento a la organización sindical). (31.3%)
4. Frenar la agenda criminalizadora de la protesta social impulsada por el gobierno de Piñera y exigir la libertad de las y los presos políticos de la revuelta, junto con un proceso de juicio y castigo a las violaciones graves y sistemáticas a los DD.HH. que hemos vivido desde el 18 de octubre hasta hoy (incluyendo la responsabilidad política de Sebastián Piñera). (6.5%)

Todos estos objetivos concentran el 88.2% de las propuestas surgidas de los Grupos de Trabajo.

CAPÍTULO III

PROCESO CONSTITUYENTE

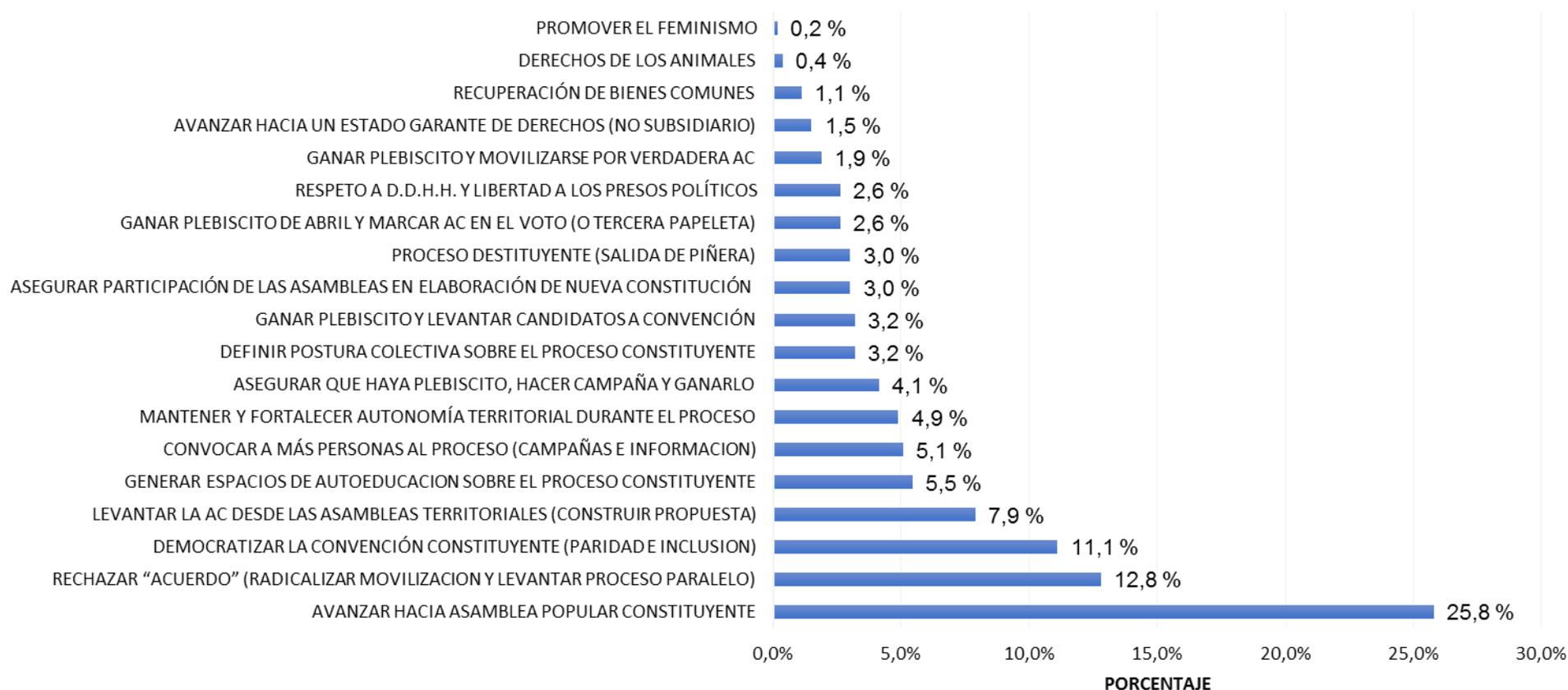
GRAN ENCUENTRO METROPOLITANO
DE ASAMBLEAS TERRITORIALES



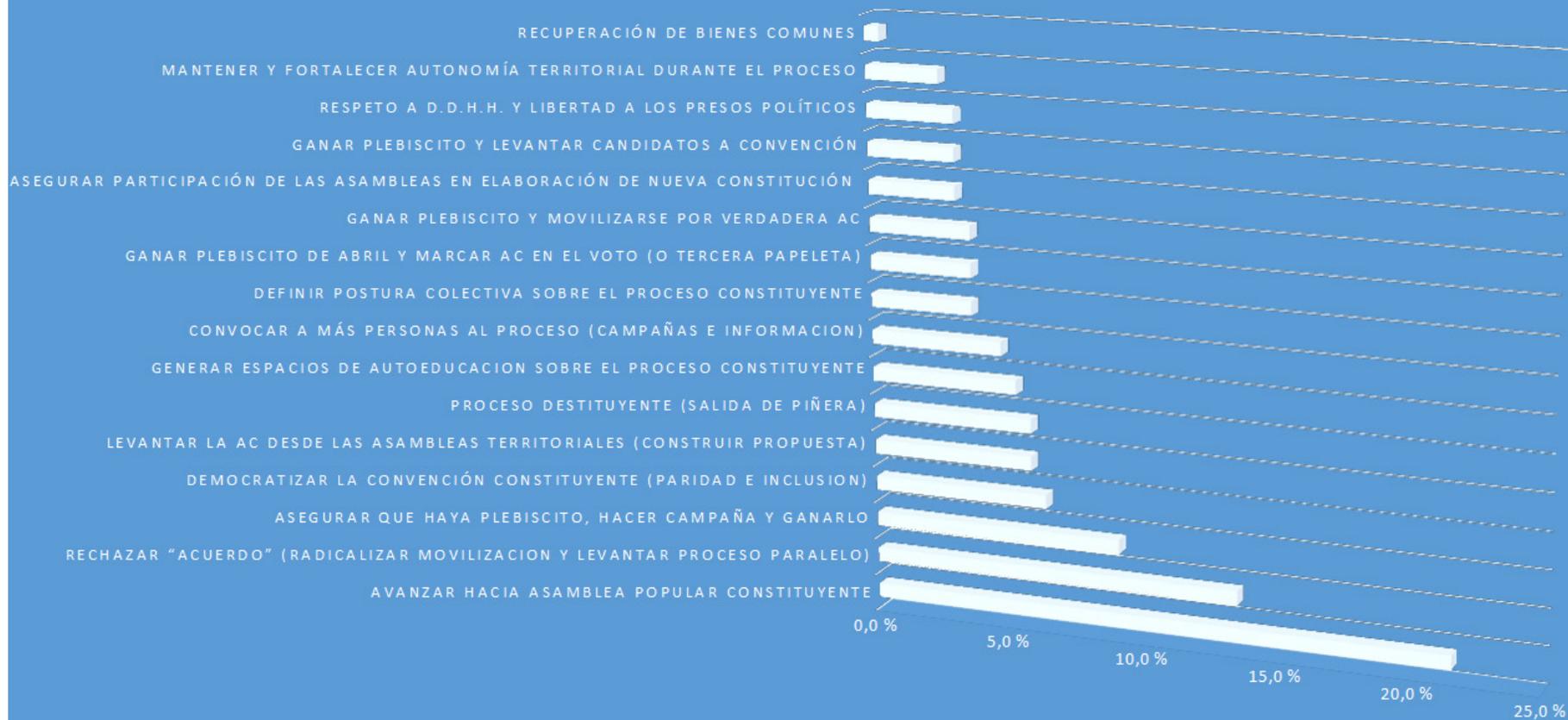
CATEGORÍA	DEFINICIÓN CATEGORÍAS	%
AVANZAR HACIA ASAMBLEA POPULAR CONSTITUYENTE	Agrupar una amplia gama de opiniones donde se señala que el objetivo general del proceso es llegar a una asamblea popular constituyente. Destacan entre sus características que sea feminista (paritaria), plurinacional, autónoma y sin representación de los partidos políticos (solo ciudadanos y/o organizaciones sociales). No señalan estrategias para conseguirlo.	26 %
RECHAZAR "ACUERDO" (RADICALIZAR MOVILIZACIÓN Y LEVANTAR PROCESO PARALELO)	Agrupar opiniones que señalan la necesidad de rechazar y desconocer el "Acuerdo por la paz y la nueva constitución", incluyendo sus hitos y plazos. Para ello, plantean la necesidad de radicalizar las movilizaciones para forzar a una nueva propuesta más acorde a los intereses populares y/o a levantar un proceso paralelo de construcción de una Asamblea Popular Constituyente que termine imponiéndose a la oficial.	13 %
DEMOCRATIZAR LA CONVENCIÓN CONSTITUYENTE (PARIDAD E INCLUSIÓN)	Agrupar opiniones diversas pero que confluyen en la necesidad de participar del proceso constituyente en curso, generando presión que permita mejores condiciones en el proceso de convención constituyente. Destaca la necesidad de lograr paridad de género, inclusión de pueblos originarios, participación de independientes, organizaciones sociales y asambleas territoriales; e impedir la participación de los partidos políticos.	11 %
LEVANTAR LA AC DESDE LAS ASAMBLEAS TERRITORIALES (CONSTRUIR PROPUESTA)	Agrupar opiniones que señalan la necesidad de que se levante un proceso de asamblea constituyente nacional desde las asambleas territoriales. Algunas opiniones refieren a construir una propuesta constitucional desde las asambleas que permita unificar la lucha y presionar coordinadamente desde una propuesta concreta, aunque la mayoría refiere a que este proceso desde abajo se acepte como propuesta oficial o se imponga frente a ésta.	8 %
GENERAR ESPACIOS DE AUTOEDUCACIÓN SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE	Agrupar opiniones sobre la necesidad de generar, desde las asambleas, instancias de autoeducación, educación popular y educación cívica sobre el proceso constituyente, para convocar a más vecinos/as, aprender de otros procesos y construir desde las bases propuestas informadas y concretas.	5 %
CONVOCAR A MÁS PERSONAS AL PROCESO (CAMPAÑAS E INFORMACIÓN)	Agrupar opiniones sobre la necesidad de convocar, desde las asambleas, a personas que no han participado del proceso. Destaca la generación de campañas informativas sobre el proceso en general y las diferencias entre asamblea y convención.	5 %
MANTENER Y FORTALECER AUTONOMÍA TERRITORIAL DURANTE EL PROCESO	Agrupar opiniones que señalan la necesidad de que el proceso constituyente sirva para que las asambleas fortalezcan su trabajo y legitimidad en los territorios. Algunas destacan la importancia de que se defienda la autonomía asamblearia frente a otras instituciones y organizaciones (como los partidos políticos) y otras a que se entienda el proceso constituyente solo como una etapa de un proceso mayor de transformación, colocando en el centro la continuidad de las asambleas.	5 %
ASEGURAR QUE HAYA PLEBISCITO, HACER CAMPAÑA Y GANARLO	Agrupar opiniones sobre la necesidad de participar coordinadamente del plebiscito de abril apoyando la opción del "Apruebo". En algunas se señala la necesidad de asegurar que el proceso se logre desarrollar.	4 %
DEFINIR POSTURA COLECTIVA SOBRE EL PROCESO CONSTITUYENTE	Agrupar opiniones sobre la necesidad de que las asambleas territoriales puedan definir una postura en común para afrontar el proceso constituyente.	3 %

CATEGORÍA	DEFINICIÓN CATEGORÍAS	%
GANAR PLEBISCITO Y LEVANTAR CANDIDATOS A CONVENCIÓN	Agrupar opiniones que coinciden en la necesidad de participar en el plebiscito por el "Apruebo" y luego levantar candidatos desde las asambleas para la Convención, ya sea como independientes o generando un partido político instrumental con ese fin.	3 %
ASEGURAR PARTICIPACIÓN DE LAS ASAMBLEAS EN ELABORACIÓN DE NUEVA CONSTITUCIÓN	Agrupar opiniones sobre el objetivo de que las asambleas sean partícipes del proceso constituyente, desde la fiscalización del proceso hasta el protagonismo en el mismo. Objetivo de carácter general, no define estrategia para conseguirlo.	3 %
PROCESO DESTITUYENTE (SALIDA DE PIÑERA)	Agrupar opiniones que señalan la necesidad de que el proceso constituyente vaya de la mano de un proceso destituyente, donde exista juicio y castigo a los corruptos y responsables de las violaciones a los DD.HH. En particular, destacan las opiniones señalando la necesidad de buscar la salida de Sebastián Piñera de su cargo.	3 %
GANAR PLEBISCITO DE ABRIL Y MARCAR AC EN EL VOTO (O TERCERA PAPELETA)	Agrupar opiniones que coinciden en la necesidad de participar en el plebiscito por el "Apruebo" y presionar desde ahí para generar una asamblea constituyente, ya sea marcando el voto con AC o proponiendo una tercera papeleta que la incluya.	3 %
GANAR PLEBISCITO Y MOVILIZARSE POR VERDADERA AC	Agrupar opiniones que coinciden en la necesidad de participar en el plebiscito por el "Apruebo" y una vez conseguido ese logro mantener las movilizaciones para que la Convención Constitucional se transforme en una Asamblea Popular Constituyente.	2 %
AVANZAR HACIA UN ESTADO GARANTE DE DERECHOS (NO SUBSIDIARIO)	Agrupar opiniones sobre asegurar en la nueva constitución diversos derechos sociales, cambiando el carácter del Estado hacia uno garante de derechos.	2 %
RECUPERACIÓN DE BIENES COMUNES	Agrupar opiniones que señalan la necesidad de incluir en la nueva propuesta constitucional la recuperación de los bienes comunes (nacionalización de los recursos naturales) para construir otro modelo económico.	1 %
DERECHOS DE LOS ANIMALES	Agrupar opiniones que refieren a la necesidad de incluir dentro de la nueva constitución el rechazo a la tortura y explotación animal.	0 %
PROMOVER EL FEMINISMO	Agrupar opiniones sobre la importancia de promover una mirada feminista en el proceso.	0 %
RESPECTO A D.D.H.H. Y LIBERTAD A LOS PRESOS POLÍTICOS	Agrupar opiniones que colocan como centro del proceso lograr juicio y castigo a los culpables de las violaciones a los DD.HH. Y la libertad de las y los presos políticos.	0 %

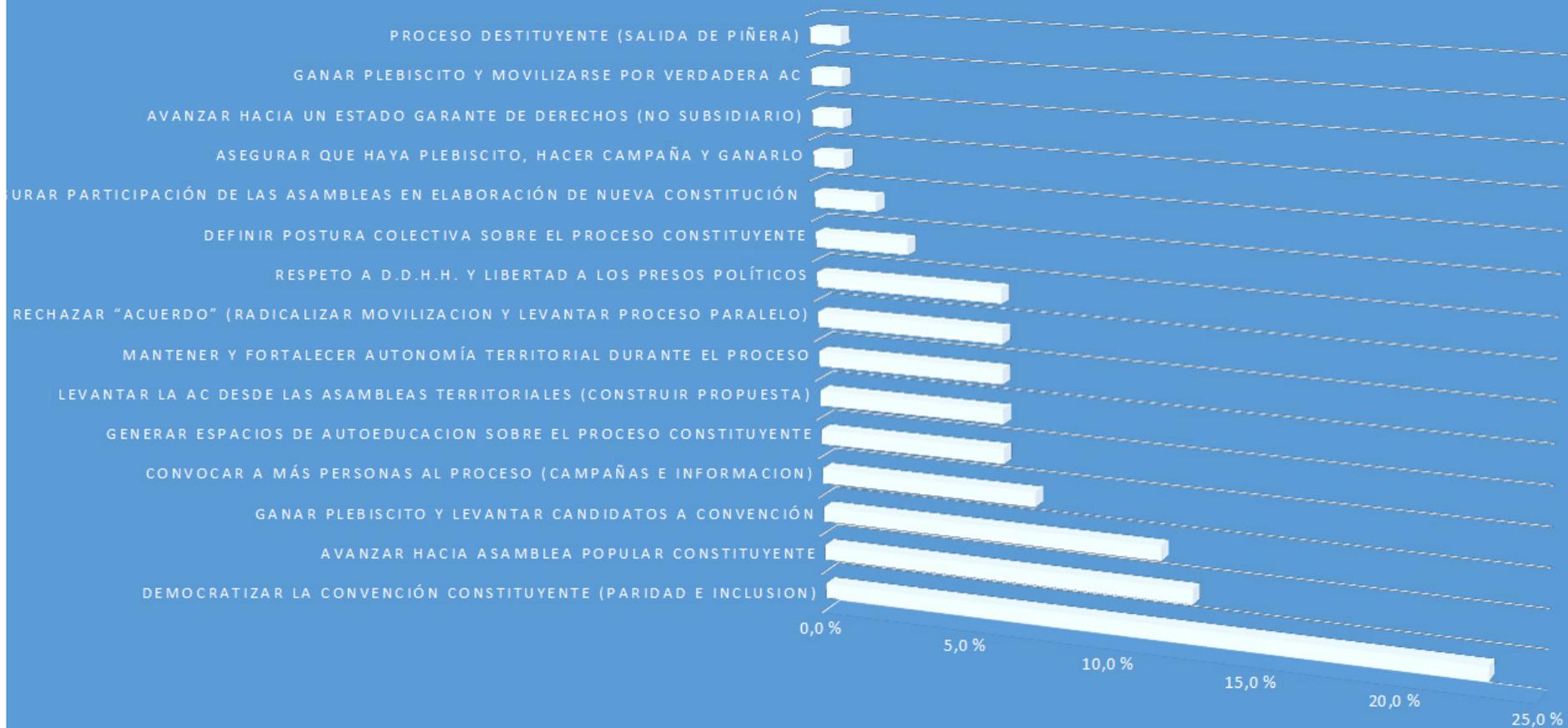
PORCENTAJE CATEGORÍA DIMENSIÓN PROCESO CONSTITUYENTE

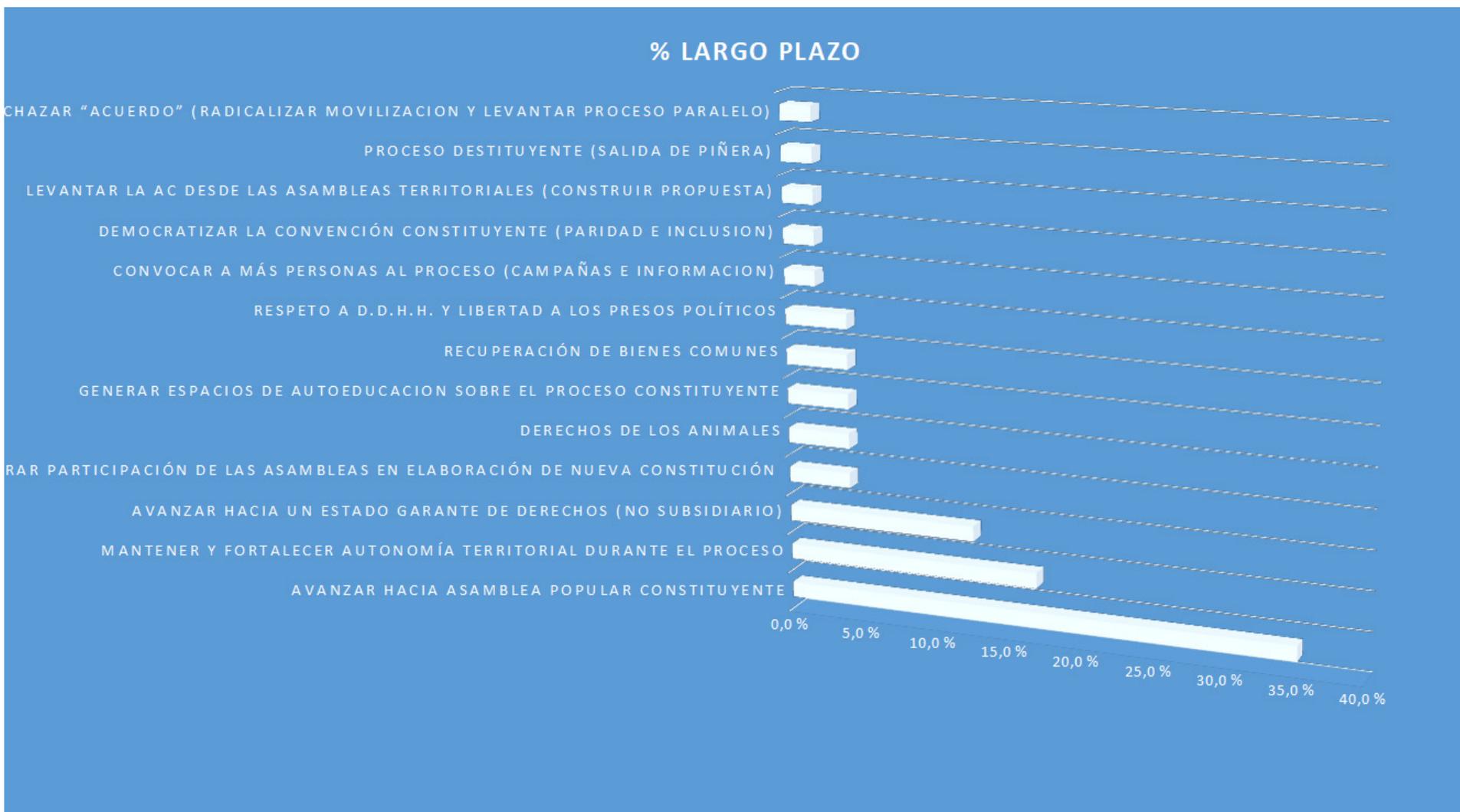


%CORTO PLAZO



%MEDIANO PLAZO

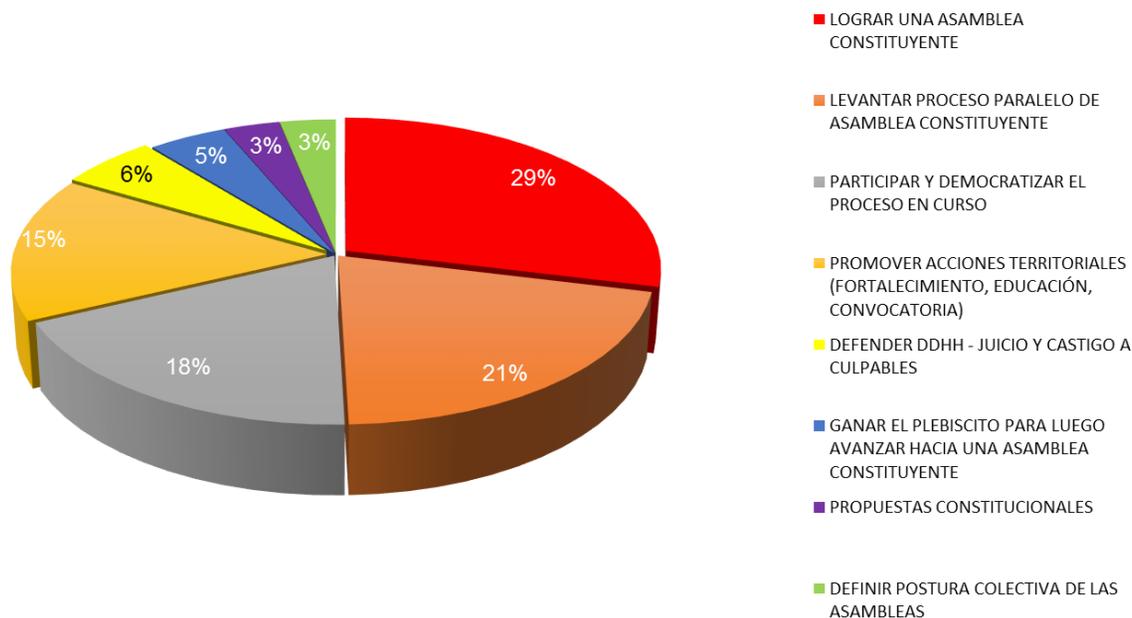




Para poder analizar mejor los datos obtenidos, se agruparon las categorías de tal manera que permitieran visibilizar las principales áreas de acción a las que apuntan los objetivos señalados por las y los delegados de las asambleas participantes. En el caso de la dimensión **Proceso Constituyente** se sugieren estas categorías agrupadas:

CATEGORÍA AGRUPADA	%
LOGRAR UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	29%
LEVANTAR PROCESO PARALELO DE ASAMBLEA CONSTITUYENTE	21%
PARTICIPAR Y DEMOCRATIZAR EL PROCESO EN CURSO	18%
PROMOVER ACCIONES TERRITORIALES (FORTELECIMIENTO, EDUCACIÓN Y CONVOCATORIA)	15%
DEFENDER DDHH – JUICIO Y CASTIGO	6%
GANAR EL PLEBISCITO PARA LUEGO AVANZAR HACIA UNA ASAMBLEA CONSTITUYENTE	5%
PROPUESTAS CONSTITUCIONALES	3%
DEFINIR POSTURA COLECTIVA DE LAS ASAMBLEAS	3%

PORCENTAJE CATEGORÍAS AGRUPADAS DIMENSIÓN PROCESO CONSTITUYENTE



Análisis de los resultados (Sugerencias desde la Comisión de Sistematización)

Esta dimensión presenta resultados más complejos que las demás. Esto porque si bien existe un amplio consenso en torno a la necesidad de avanzar hacia construir una Nueva Constitución para Chile (lo que, en términos generales, abarca un 88% de todos los objetivos planteados por las personas participantes al Encuentro), este amplia aprobación tiende a dividirse al buscar una postura unificada frente al “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución”, el calendario fijado por éste (sobre todo por el hito del plebiscito de abril del 2020) y el formato propuesto (Convención Constitucional). A pesar de ello, es importante recalcar que la figura que concentra el mayor consenso entre las personas participantes para redactar esa Nueva Constitución es la de una Asamblea Constituyente, la que es señalada en un 54% de los objetivos planteados en el Encuentro.

En ese sentido, podemos identificar cuatro grandes puntos frente al proceso. En primer lugar, hay un conjunto amplio de objetivos planteados de carácter general (sin especificar estrategias para lograrlo), que plantean la necesidad de avanzar hacia una Asamblea Constituyente de carácter popular, feminista y plurinacional, en un proceso donde las Asambleas Territoriales tengan protagonismo en su formulación.

En segundo lugar, aparece un conjunto importante de objetivos planteados por las personas participantes que se pueden agrupar en torno a dos estrategias para llegar a esa Asamblea Constituyente. Por un lado, rechazar el “Acuerdo” a través de la radicalización de las movilizaciones y la organización de una Asamblea Constituyente paralela al proceso planteado por el gobierno, buscando que ésta se imponga frente a la Convención Constitucional a partir de esas movilizaciones. Por otro lado, participar del plebiscito de entrada de abril del 2020 y, una vez, ganada la opción de “Apruebo” generar un proceso de movilización que fuerce al gobierno a pasar de una Convención Constitucional a una Asamblea Constituyente.

En tercer lugar, aparece la postura de participar del proceso constitucional planteado por el gobierno, buscando democratizarlo. Para ello, se plantea la necesidad de participar del plebiscito de entrada y luego movilizarse para que las condiciones de la Convención Constitucional sean democráticas a través de exigir paridad de género, representación de los pueblos originarios, limitación o prohibición de participación para los partidos políticos y mecanismos para que las y los representantes constituyentes sean independientes y/o levantados desde las asambleas territoriales.

En cuarto lugar, aparece un porcentaje no menor que centra los objetivos para esta etapa en generar un proceso de fortalecimiento de las asambleas territoriales en el proceso constituyente, a través de convocatoria a nuevos/as vecinos/as, campañas informativas del proceso e instancias de educación cívica y/o popular.

Es evidente que, por la presión que instala el calendario constituyente, sobre todo a partir del hito de fines de abril, es importante que la CAT defina un Plan de Lucha en este punto a la brevedad, con la dificultad de que es necesario hacer dialogar las tres vías estratégicas señaladas, manteniendo la unidad de la Coordinadora en su conjunto. En ese sentido, la amplia aprobación del primer objetivo (avanzar hacia una Asamblea Constituyente) debiera ser el foco que unifique, a pesar de su diversidad, estas vías.

Desde la Comisión de Sistematización, en base a los datos acá presentados, sugerimos esta red de objetivos para esta dimensión:

1. Avanzar hacia una Nueva Constitución para Chile a través de una Asamblea Constituyente Popular, Feminista, Plurinacional, con participación de las organizaciones sociales y populares, en un proceso donde las Asambleas Territoriales deben ser protagonistas. (28.8%)

Sobre esto se plantean tres objetivos estratégicos:

1.1 Rechazar el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución” a través de la radicalización de las movilizaciones y organizar una Asamblea Constituyente Popular paralela al proceso planteado por el gobierno, buscando que ésta se imponga frente a la Convención Constitucional a partir de esas movilizaciones. (20.7%)

1.2 Participar del plebiscito de entrada de abril del 2020 y, una vez, ganada la opción de “Apruebo” generar un proceso de movilización que fuerce al gobierno a pasar de una Convención Constitucional a una Asamblea Constituyente. (4.5%)

1.3 Democratizar el proceso constitucional planteado por el gobierno, participando del plebiscito de entrada y exigiendo condiciones para la Convención Constitucional (con paridad de género, representación de los pueblos originarios, limitación o prohibición de participación para los partidos políticos y mecanismos para que las y los representantes constituyentes sean independientes y/o levantados desde las asambleas territoriales). (18.4%)

2. Generar un proceso de fortalecimiento de las asambleas territoriales durante el proceso constituyente, a través de convocatoria a nuevos/as vecinos/as, campañas informativas del proceso e instancias de educación cívica y/o popular.

Todos estos objetivos concentran el 87.5% de las propuestas surgidas de los Grupos de Trabajo.

CAPÍTULO IV

DERECHOS HUMANOS

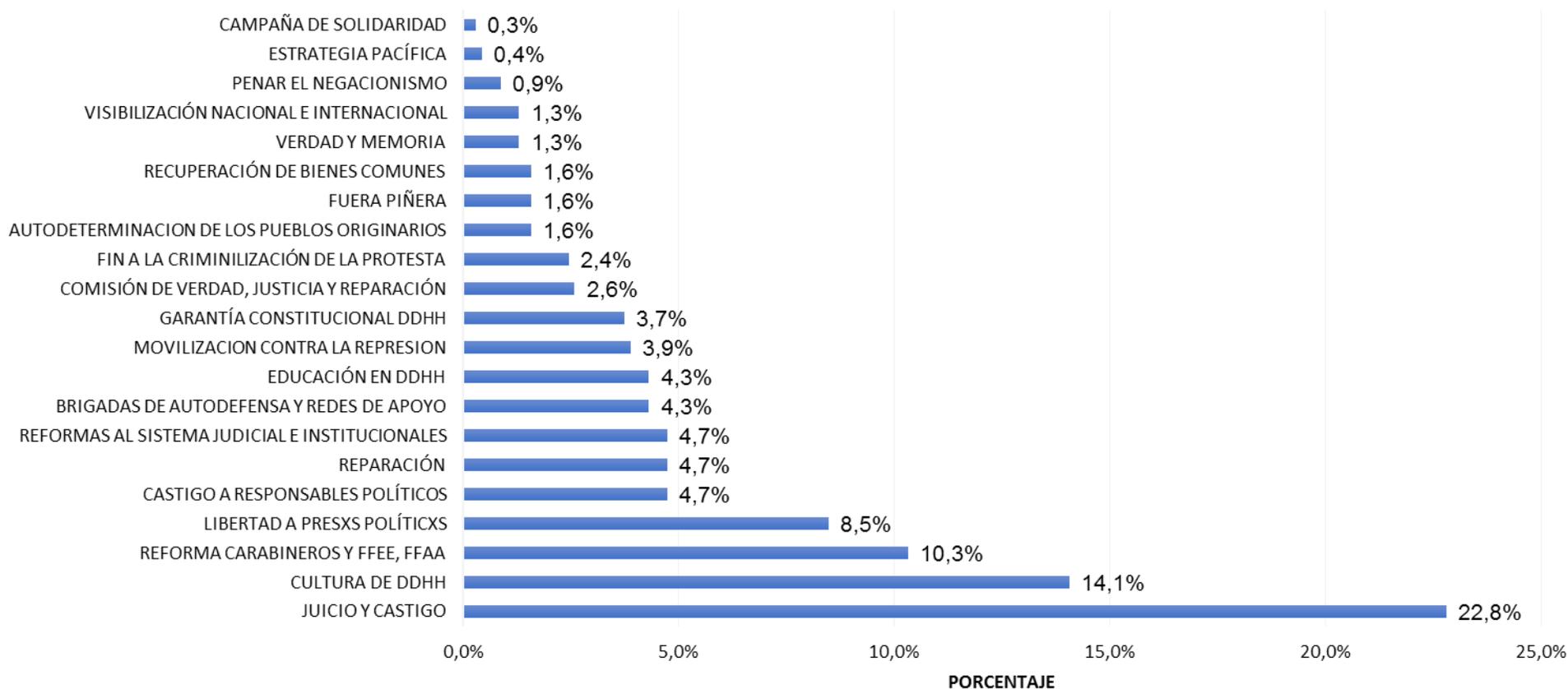
GRAN ENCUENTRO METROPOLITANO
DE ASAMBLEAS TERRITORIALES

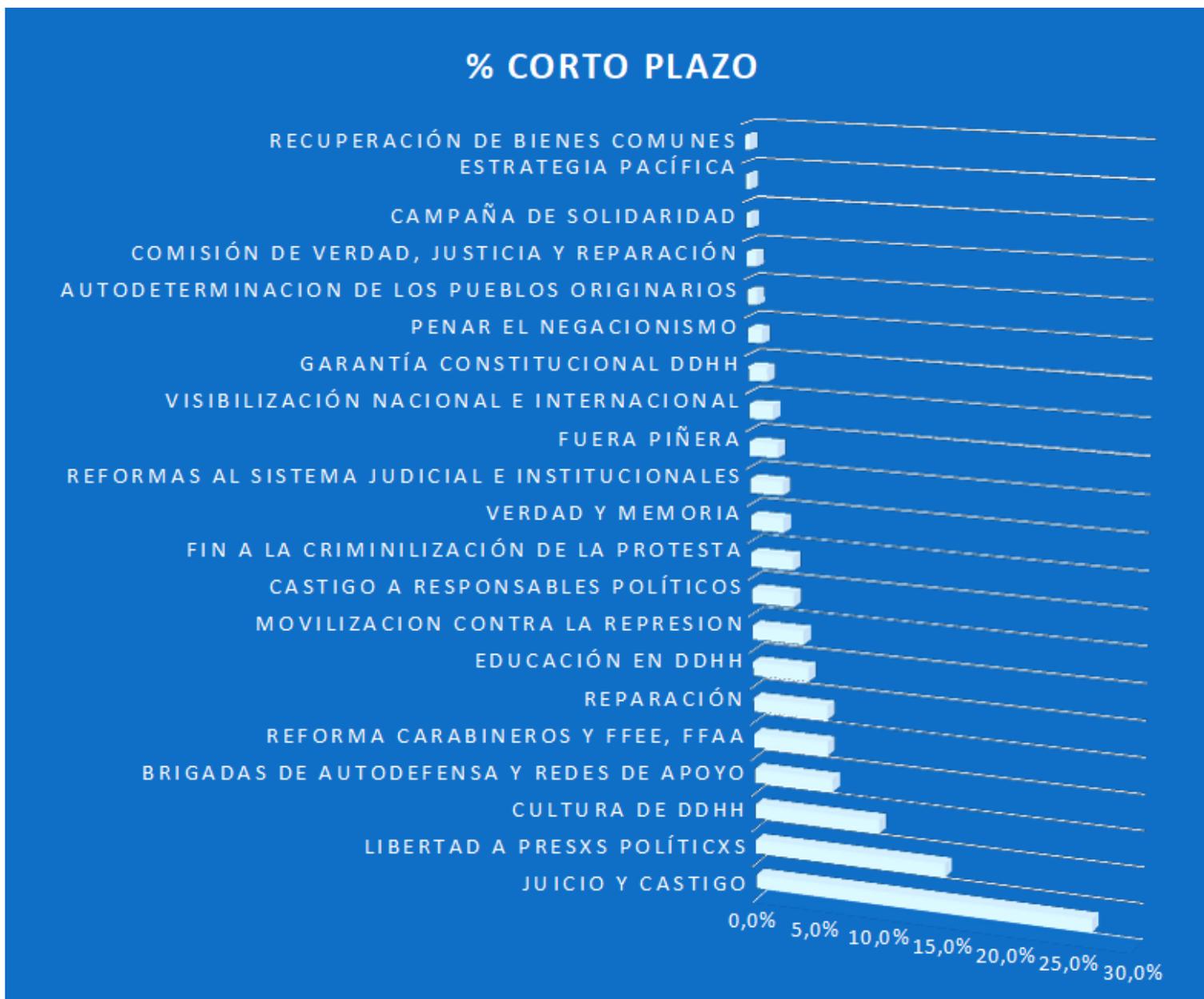


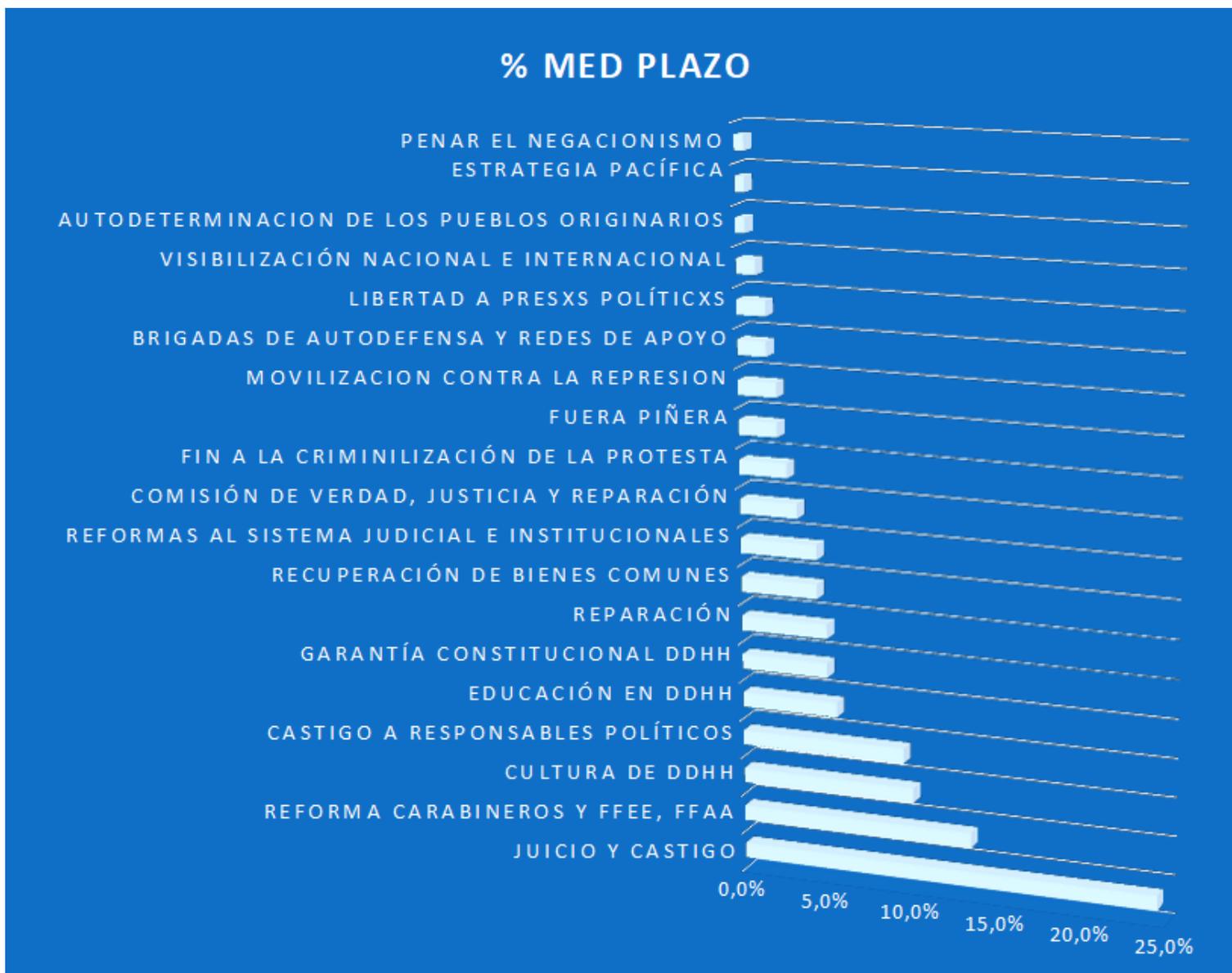
CATEGORÍA	DEFINICIÓN/DETALLES	%
JUICIO Y CASTIGO	Refiere a exigir juicio y condena para todxs quienes han violado los DDHH desde el estallido.	22,8%
CULTURA DE DDHH	Refiere a la necesidad de construir una cultura de respeto a los DDHH desde los territorios	14,1%
REFORMA CARABINEROS Y FFEE, FFAA	Refiere a la exigencia desde los territorios sobre realizar una reforma profunda a carabineros, FFEE, FFAA, de tal manera de que exista una institución que vele por los derechos humanos y respete el derecho a protesta.	10,3%
LIBERTAD A PRESXS POLÍTICXS	Refiere a la exigencia de liberar sin condiciones a todxs lxs presxs de la revuelta.	8,5%
CASTIGO A RESPONSABLES POLÍTICOS	Refiere a la exigencia por castigo a todxs lxs responsables de las violaciones a los DDHH desde Piñera hasta Rozas.	4,7%
REFORMAS AL SISTEMA JUDICIAL E INSTITUCIONALES	Refiere a la exigencia de avanzar a una reforma consistente a las instituciones encargadas de administrar justicia.	4,7%
REPARACIÓN	Refiere a la exigencia por acciones reparatorias para todxs lxs afectadxs por las violaciones a los DDHH.	4,7%
BRIGADAS DE AUTODEFENSA Y REDES DE APOYO	Refiere a la necesidad de establecer espacios de apoyo coordinado entre las asambleas territoriales y de autoformación para defenderse de la represión y las vulneraciones a los derechos humanos ocurridas desde el estallido del 18 y 19 de octubre.	4,3%
EDUCACIÓN EN DDHH	Refiere a establecer espacios de autoformación y coordinación para educar en temáticas de DDHH para aportar a la cultura en DDHH.	4,3%

CATEGORÍA	DEFINICIÓN/DETALLES	%
MOVILIZACIÓN CONTRA LA REPRESIÓN	Refiere a realizar convocatoria y coordinación de movilizaciones que visibilicen la represión vivida día a día por agentes del estado.	3,9%
GARANTÍA CONSTITUCIONAL DDHH	Refiere a incluir dentro de la nueva constitución garantías de respeto a los DDHH.	3,7%
COMISIÓN DE VERDAD, JUSTICIA Y REPARACIÓN	Refiere a la exigencia de levantar una comisión independiente y objetiva para esclarecer la verdad asociada a las violaciones a los DDHH, establecer juicios, condenas efectivas y proceso reparatorio para lxs víctimas.	2,6%
FIN A LA CRIMINALIZACIÓN DE LA PROTESTA	Refiere a la coordinación de movilizaciones que aporten a frenar los proyectos de ley y las leyes ya aprobadas que criminalizan el derecho a protesta.	2,4%
AUTODETERMINACIÓN DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS	Refiere a las definiciones que deben realizar los pueblos originarios a partir de sus propios intereses en relación a su cultura, creencias y forma de organización, en miras al establecimiento de una nación plurinacional.	1,6%
FUERA PIÑERA	Refiere a la exigencia de generar acciones para la salida de Piñera del gobierno.	1,6%
RECUPERACIÓN DE BIENES COMUNES	Refiere a la exigencia de establecer como derechos humanos básicos la recuperación de los recursos naturales y la explotación sustentable de ellos asociada a las necesidades de cada territorio.	1,6%
VERDAD Y MEMORIA	Refiere a la demanda por esclarecer la verdad asociada a las violaciones a los derechos humanos y mantener vivo el recuerdo de todxs lxs caídos y afectados por las violaciones a los DDHH.	1,3%
VISIBILIZACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	Refiere a generar movilizaciones en los territorios para que organizaciones de DDHH nacionales y extranjeras conozcan los hechos ocurridos, los condenen y divulguen públicamente.	1,3%

PORCENTAJE CATEGORÍA DIMENSIÓN DERECHOS HUMANOS





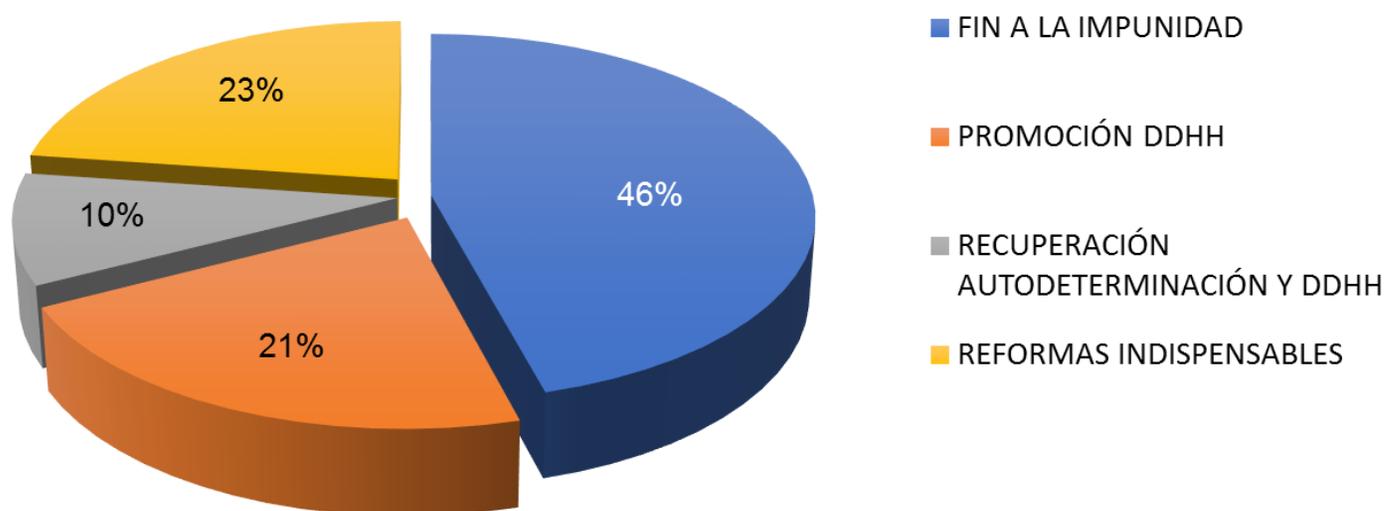




Para poder analizar mejor los datos obtenidos, se agruparon las categorías de tal manera que permitieran visibilizar las principales áreas de acción a las que apuntan los objetivos señalados por las y los delegados de las asambleas participantes. En el caso de la dimensión **Derechos Humanos** se sugieren estas categorías agrupadas:

CAT AGRUPADA	PORCENTAJE
FIN A LA IMPUNIDAD	45,8%
PROMOCIÓN DDHH	21,7%
REFORMAS INDISPENSABLES	22,8%
RECUPERACIÓN AUTODETERMINACIÓN Y DDHH	9,8%

PORCENTAJE CATEGORÍAS AGRUPADAS DIMENSIÓN DERECHOS HUMANOS



Análisis de los resultados (Sugerencias desde la Comisión de Sistematización)

Los resultados de esta dimensión pueden ser agrupados en cuatro grandes categorías (como se muestra en el gráfico de categorías agrupadas). Ahora, si se pudieran expresar en objetivos concretos, la Comisión de Sistematización sugiere lo siguiente:

1. Exigir un proceso de juicio y castigo a los responsables de las violaciones a los DD.HH. cometidas desde el 18 de octubre de 2019 hasta hoy (desde el Presidente de la República hacia abajo) y la libertad inmediata de las y los presos políticos. Demandar una Comisión Independiente de Verdad, Justicia y Reparación a las víctimas. (46.2%)
2. Coordinar movilizaciones y campañas (nacionales e internacionales) que visibilicen las violaciones a los DD.HH., exigiendo el fin de la represión y la prisión política, el freno a la agenda de leyes que criminalizan la protesta social y que fomenten el apoyo y la autodefensa de las asambleas frente a la represión estatal. (11.9%)
3. Levantar propuestas constitucionales y proyectos de ley que fomenten el respeto a los DD.HH. y la protección al legítimo derecho a la protesta social. Proponer reformas al sistema judicial y a las FF.AA. y de Orden para que sean acordes a esos principios señalados. (18.7%)
4. Promover una cultura de los Derechos Humanos desde los territorios, generando instancias de educación popular sobre el tema. (18.4%)

Todos estos objetivos concentran el 95.2% de las propuestas surgidas de los Grupos de Trabajo.

SÍNTESIS FINAL Y PROPUESTA DE OBJETIVOS

GRAN ENCUENTRO METROPOLITANO
DE ASAMBLEAS TERRITORIALES



OBJETIVOS PARA LA COORDINADORA DE ASAMBLEAS TERRITORIALES CAT / PARA EL AÑO 2020 SÍNTESIS FINAL¹

A partir de los resultados del Diagnóstico Participativo realizado el 18 de enero de 2020 en el marco del “Gran Encuentro de Asambleas Territoriales” convocado por la Coordinadora de Asambleas Territoriales CAT, que contó con la participación de delegadas y delegados de más de 150 asambleas territoriales autoconvocadas de diferentes zonas del país, la Comisión de sistematización propone los siguientes objetivos para el año 2020, a ser validados por las asambleas integrantes de la coordinadora:

PODER TERRITORIAL

1. Fortalecer los procesos de construcción de poder territorial que surgen y se manifiestan en cada asamblea territorial, buscando la proyección de estas organizaciones en el tiempo.
 - 1.1 Legitimar a las asambleas territoriales como una forma válida de organización local, autónoma, con formas específicas de organización y toma de decisiones, basadas en el diálogo, la horizontalidad y la democracia directa.
 - 1.2 Fomentar los procesos locales de reconstrucción del tejido social, a través de convocatorias amplias a más vecinos/as, redes con otras organizaciones locales, medios de comunicación propios, recuperación de espacios públicos, actividades culturales y de educación popular.
 - 1.3 Potenciar a las asambleas territoriales para que puedan hacerse cargo de forma autogestionada de las necesidades territoriales (abastecimiento, educación, salud, trabajo, recreación, etc.), con énfasis en la economía cooperativa y la soberanía alimentaria.
2. Avanzar hacia formas de coordinación y articulación de las asambleas territoriales, desde lo local a lo nacional.
 - 2.1 Coordinar hitos de encuentro y movilización conjunta entre las asambleas a nivel comunal y regional, aumentando el impacto público de estas acciones y fortaleciendo la autodefensa territorial frente a la represión.

¹ Para la realización de esta síntesis, se agruparon los objetivos propuestos al final de cada capítulo de este informe, se fusionaron aquellos que aparecían en más de un capítulo, y se hicieron variaciones mínimas de redacción para facilitar la lectura y el análisis.

2.3 Posicionar a las asambleas territoriales como un actor político válido y reconocido a nivel nacional, exigiendo reformas que descentralicen el poder estatal y otorguen poder a las asambleas a nivel local.

AGENDA SOCIAL

1. El “Pliego de Demandas del Pueblo” o “Agenda Social” debe surgir desde las asambleas territoriales, como expresión local, autónoma y democrática del pueblo organizado. Las asambleas deben ser protagonistas de la movilización por estos derechos básicos y de las negociaciones eventuales que se generen por ellos. Toda decisión debe ser tomada por las bases.
2. Superar el modelo económico capitalista neoliberal y su modelo de Estado Subsidiario a través de un proceso de recuperación de los bienes comunes, para avanzar a un modelo económico cooperativo y solidario y un modelo de Estado Garante de los Derechos Sociales.
3. Avanzar a ese nuevo modelo económico y político a través de la recuperación prioritaria de cuatro derechos sociales básicos: derecho a un sistema de pensiones justo y solidario, derecho a la salud, derecho a la educación (pública, laica y gratuita en todos sus niveles) y derecho a condiciones laborales dignas (salarios dignos y fomento a la organización sindical).
4. Frenar la agenda criminalizadora de la protesta social impulsada por el gobierno de Sebastián Piñera.

PROCESO CONSTITUYENTE

1. Avanzar hacia una Nueva Constitución para Chile a través de una Asamblea Constituyente Popular, Feminista, Plurinacional, con participación de las organizaciones sociales y populares, en un proceso donde las Asambleas Territoriales deben ser protagonistas.

Sobre esto se plantean tres objetivos estratégicos:

- 1.1 Rechazar el “Acuerdo por la Paz y la Nueva Constitución” a través de la radicalización de las movilizaciones y organizar una Asamblea Constituyente Popular paralela al proceso planteado por el gobierno, buscando que ésta se imponga frente a la Convención

Constitucional a partir de esas movilizaciones.

1.2 Participar del plebiscito de entrada de abril del 2020 y, una vez, ganada la opción de “Apruebo” generar un proceso de movilización que fuerce al gobierno a pasar de una Convención Constitucional a una Asamblea Constituyente.

1.3 Democratizar el proceso constitucional planteado por el gobierno, participando del plebiscito de entrada y exigiendo condiciones para la Convención Constitucional (con paridad de género, representación de los pueblos originarios, limitación o prohibición de participación para los partidos políticos y mecanismos para que las y los representantes constituyentes sean independientes y/o levantados desde las asambleas territoriales).

2. Generar un proceso de fortalecimiento de las asambleas territoriales durante el proceso constituyente, a través de convocatoria a nuevos/as vecinos/as, campañas informativas del proceso e instancias de educación cívica y/o popular.

DERECHOS HUMANOS

1. Exigir un proceso de juicio y castigo a los responsables de las violaciones a los DD.HH. cometidas desde el 18 de octubre de 2019 hasta hoy (desde el Presidente de la República hacia abajo) y la libertad inmediata de las y los presos políticos. Demandar la conformación de una Comisión Independiente de Verdad, Justicia y Reparación a las víctimas.

2. Coordinar movilizaciones y campañas (nacionales e internacionales) que visibilicen las violaciones a los DD.HH., exigiendo el fin de la represión y la prisión política y fomentando el apoyo y la autodefensa de las asambleas territoriales frente a la represión estatal.

3. Levantar propuestas constitucionales y proyectos de ley que fomenten el respeto a los DD.HH. y la protección al legítimo derecho a la protesta social. Proponer reformas al sistema judicial y a las FF.AA. y de Orden para que sean acordes a esos principios señalados.

4. Promover una cultura de los Derechos Humanos desde los territorios, generando instancias de educación popular sobre el tema.

COLOFÓN

El presente informe fue realizado por la Comisión Provisoria de Sistematización de la Coordinadora de Asambleas Territoriales CAT.

Participaron en el proceso de registro fotográfico y transcripción de los papelógrafos expuestos en el Encuentro más de 40 voluntarias/os de diferentes asambleas integrantes de la CAT (¡Muchas gracias!)

El proceso de categorización y análisis fue realizado por Patricia Canelo (Asamblea Territorial Plaza Lillo), Giordano Muzio y Rafael Araya (Esquina de la Dignidad), Mauricio Labarca (Asamblea Territorial Los Alerces) y Daniel Fauré (Asamblea Territorial Villas Unidas).

Agradecemos a Felipe Yañez (Asamblea Territorial Los Alerces) y Camila Ortega (Asamblea Territorial Villas Unidas) por su apoyo con la gráfica que acompaña el documento.

Esperamos que este documento facilite la organización de un Plan de Lucha para este 2020.
¡Todo el poder a las asambleas!

